Viernes 14 de Noviembre de 1879 — MONTEVIDEO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 86, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2 00 pesos oro
Por [illegible] meses . . . 10 50 »
Por un año . . . 20 00 »
Número suelto . . . 0 20 cent. »
GERENTE — RICARDO GOODALL

Almanaque

Hoy Viérnes. Santos Serapio mártir y Lorenzo obispo.
San Serapio, mártir, en Alejandría.
San Lorenzo, obispo de Dublin.
San Facundo, obispo y confesor en Bolonia.
318 dias transcurridos, faltando 47 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 8 m. y entra á las [illegible] h. [illegible] m.
Luna nueva.

Efemérides

1813—BATALLA DE AYOHUMA.

El General Belgrano, con un ejército de [illegible] hombres, esperaba en la pampa de Ayohuma al ejército español compuesto de 3,500 hombres, de los cuales tres mil eran infantes. Pero donde se notaba mas la desproporcion de las fuerzas era en la artillería, pues mientras los realistas tenian 18 piezas de á 4 y de á 6, los patriotas apenas tenian 8 piezas de mala calidad y mal montadas.

A las 6 de la mañana del dia 14 de Noviembre de 1813, el ejército español empezó á descender en desfilada por la [illegible] cuesta de Taquiri. El sendero porque descendian era tan estrecho, que apenas cabian tres hombres de frente; y tan pendiente, que la artillería no podia bajar sino desarmada y á lomo de mula.

Si Belgrano se hubiera lanzado sobre él, mientras la cabeza de la columna pisaba el llano y el resto se hallaba comprometido en el descenso de la cuesta, habria obtenido un triunfo aun cuando no hubiera conseguido destruir todo el ejército real. Pero aferrado al plan que se habia trazado, contestó á La Madrid que le hizo una indicacion en ese sentido: «No se aflija Vd.: deje que bajen todos, para que no se escape ninguno. La victoria es nuestra.»

Mientras tanto el enemigo descendió al llano, atravesó el rio y formó en columnas paralelas detrás de la lomada que se prolongaba paralelamente á él, ocultándose así á la vista de los patriotas. El ejército español en vez de presentarse por el frente, como lo esperaba Belgrano, se corrió por su izquierda y apareció en columnas paralelas amagando la derecha de los patriotas. Este movimiento perfectamente calculado, inutilizaba completamente el plan de Belgrano, y le obligaba á aceptar la batalla en condiciones desventajosas. El General argentino en vista de la direccion tomada por los españoles, tuvo que cambiar de frente, y á esto solo se redujo las medidas que Belgrano tomara, para salvar á su ejército comprometido. El enemigo, mas entendido y previsor, habia destacado una fuerte guerrilla, apoyada por un batallon de infantería, con el objeto evidente de tomar el cerro en que los patriotas apoyaban la derecha en su segunda formacion. Esta importante posicion fué ocupada sin resistencia, y desde aquel momento pudo considerarse perdida la batalla sinó se rechazaba á los flanqueadores españoles. Belgrano, en vez de concentrar sus esfuerzos sobre el cerro, y obligar al enemigo á acudir en apoyo de su fuerza destacada, trabando allí el combate, se limitó á ocupar con la caballería otro cerro, mas á retaguardia, que aunque mas elevado que el anterior, era tan inútil para el ataque como para la defensa.

El general español Pezuela, que con el grueso de su ejército se mantenia cubierto en parte por un pliegue del terreno, hizo avanzar sus 18 piezas de artillería, y rompió un fuego á bala rasa, abriendo anchos claros en las filas patriotas. Serian, como las 10 de la mañana cuando empezó el cañoneo. La artillería argentina pretendió contrarestarlo pero sus proyectiles apenas alcanzaban á recorrer la mitad de la distancia que separaba ambas líneas. Por cerca de media hora se prolongó el fuego de la artillería, dando tiempo á que los flanqueadores españoles ganasen terreno. Así que cesó el fuego de la artillería enemiga, Belgrano dió la señal del ataque general. La infantería patriota avanzó con denuedo aunque no bien ordenada, á causa del barranco interpuesto que tuvo que atravesar, siendo recibida del otro lado de él, por los nutridos fuegos del enemigo ventajosamente posesionado. Así mismo siguió avanzando, y á medio tiro de fusil rompió el fuego de mosquetería, con una decision y una viveza que hizo creer por un momento en la posibilidad de la victoria. Simultáneamente con el avance de la infantería, mandó Belgrano cargar á la caballería de la izquierda al mando de Zelaya, la que se lanzó impetuosamente lanza en ristre. Como este era precisamente el ataque que esperaba Pezuela, habia reconcentrado sobre su flanco derecho todo el grueso de su caballería, sostenida esta por dos batallones de infantería con 10 piezas de artillería. Zelaya sufrió los fuegos cruzados de la infantería y 150 cañonazos á metralla, disparados en algunos minutos, viéndose obligado á retroceder en desórden.

A la vez que iniciaba sus cargas la caballería patriota, la línea de infantería avanzaba á la bayoneta. En aquel momento sonó una descarga de fusilería casi á espaldas de la derecha: eran los flanqueadores españoles, que posesionados del cerro en que ella se apoyaba, la tomaban entre dos fuegos, obligándola á ponerse en desordenada fuga. El centro se halló en el mismo caso y siguió en dispersion el movimiento retrógrado de sus compañeros. Los españoles se lanzaron sobre los dispersos, haciendo grandes estragos en ellos y tomando gran número de prisioneros. La batalla estaba perdida: no habia ya que pensar sino en la salvacion. Belgrano apenas salvó con 400 hombres de infantería y 80 de caballería, todo lo demás cayó en poder de los españoles.

1793—EJECUCION DEL CONVENCIONAL MANUEL.
1813—MUERTE DEL HISTORIADOR CAPMANY.
1817—SACRIFICIO DE POLICARPA SALABARRIETA.
1870—TOMA DE ORLEANS.

EL SIGLO

La educacion gratuita

Deseosos siempre de que las cuestiones de interés público se esclarezcan por medio de una discusion ilustrada, damos cabida con mucho gusto á la carta que nos ha dirigido el Sr. D. Emilio Romero, acompañando á ella copia de un capítulo del libro escrito por el malogrado Varela con el título *De la educacion del pueblo*. Nuestros lectores observarán que la tendencia de este escrito es contraria á la opinion que hemos emitido: pero esa no es razon para que no acojamos con placer las observaciones que nos prometa el Sr. Romero, sobre las cuales nos proponemos despues emitir nuestra opinion.

Sr. D. Jacinto Albistur.

Presente.

Muy señor mio:

Pareciéndome que seria conveniente tratar con alguna detencion la cuestion de la «Educacion gratuita», me tomo la libertad de pedirle hospitalidad en las columnas de su diario.

Le remito como preliminar el capítulo que lleva ese título en la *Educacion del pueblo*, pues me parece que entra en consideraciones muy dignas de atencion.

Con este motivo me es grato saludar á Vd. con todo mi aprecio y consideracion.

Emilio Romero.

S/c Noviembre, 12 de 1879.

La educacion gratuita

No hay para qué discutir largamente la cuestion de la gratuidad de la educacion pública, ya que, entre nosotros, es un principio generalmente reconocido y convertido en ley. Las escuelas públicas, sostenidas por el Estado, en la República Oriental, son todas gratuitas: á este respecto estamos, pues, en el buen terreno.

Aun cuando parece natural que lo fuese, no es consecuencia forzosa de la instruccion obligatoria la gratuidad de la enseñanza; al menos en la práctica, algunos paises que tienen establecida aquella obligan á los niños á abonar una cuota mas ó menos fuerte, por la asistencia á la escuela. En Estados Unidos, en algunos Estados, Conecticut, Nueva York, Michigan, Nueva Jersey, se exigia una retribucion escolar, que en los últimos años ha sido suprimida. En Alemania, en Suiza, á pesar de estar establecida la instruccion obligatoria, se exigia retribucion escolar. Sin embargo aumenta cada dia el número de los Estados que adoptan el principio de la educacion pública gratuita. En Italia, en Dinamarca, en Portugal, en varios de los cantones Suizos, se ha establecido la gratuidad de la enseñanza; la España misma, por un artículo de la Constitucion del 69, suprimió la retribucion escolar, y la Prusia ha hecho lo mismo en su Constitucion actual.

Por lo demás, la cuestion de la enseñanza gratuita se resuelve fácilmente. ¿Es necesario para la conservacion del órden social y para el juego armónico de las instituciones, la difusion universal de la enseñanza, en las sociedades democráticas y en los paises republicanos? ¿Es necesario educar al ciudadano para que pueda desempeñar sus deberes y hacer un uso consciente de su derecho? ¿La educacion hace desaparecer las causas de malestar de la sociedad, minora la miseria, los crímenes y los vicios? Si se contesta afirmativamente á estas preguntas, habrá de reconocerse que la educacion como el ejército, como la policía, como la justicia, es un servicio de utilidad pública, que debe ser pagado por la nacion: y, á nuestro modo de ver, esto se hace mas evidente cuando prevalece el principio de la instruccion obligatoria. El Estado exige de todos los ciudadanos la posesion de ciertos conocimientos, necesarios para el desempeño de la ciudadanía, y, respondiendo á esa exigencia, ofrece, gratuitamente á todos, los medios de educarse. Así, el Estado, junto con la obligacion pone el medio de cumplirla: con la instruccion obligatoria, la escuela gratuita.

Si bajo el punto de vista social, así se justifica y se explica la gratuidad de la enseñanza, bajo el punto de vista de la vida democrática ella tiene una importancia trascendental, que da á esa condicion de que la escuela sea gratuita y á la vez que obligatoria, el carácter imperativo de una necesidad.

Para que el sentimiento de la igualdad democrática se robustezca en un pueblo, no basta decretarlo en las leyes, es necesario hacer que penetre en las costumbres, que viva, como incontestable verdad, en el espíritu de todos: que oponga á la tendencia natural de las clases á separarse, á las aspiraciones de la posicion y de la fortuna á crearse una forma especial, la barrera insalvable del hábito contraído y de la creencia arraigada. Solo la escuela gratuita puede desempeñar, con éxito, esa funcion igualitaria, indispensable para la vida regular de las democracias.

Gratuita para todos, abierta á todos, recibiendo en sus bancos niños de todas las clases y de todos los cultos, hace olvidar las disensiones sociales, [illegible] las preocupaciones y las antipatías, é inspira á cada uno el amor de la patria comun y el respeto por las instituciones libres. Así, en la práctica diaria de la vida escolar, se forman el carácter y los hábitos del futuro ciudadano, acostumbrándolo á no pagar tributo á las preocupaciones y á las costumbres malas, que crean y perpetúan las clases, razas, aristocracias en todas sus variadas formas.

[illegible] bancos de una escuela, en la que eran iguales, á la que concurrian usando de un mismo derecho, se acostumbran fácilmente á considerarse iguales, á no reconocer mas diferencias que las que resultan de las aptitudes y las virtudes de cada uno. Y así, la escuela gratuita es el mas poderoso instrumento para la práctica de la igualdad democrática.

(*De la Educacion del Pueblo*, por José P. Varela. Publicacion hecha por la «Sociedad de Amigos de la Educacion Popular», en 1874.)

Revista de la prensa

El artículo de *La Razon*, dedicado á celebrar el fallo pronunciado por el Tribunal Superior en la demanda de los herederos de Recarte contra la Iglesia de la Concepcion, nos abre camino para felicitarnos de que al fin hayan prevalecido los fueros de la justicia sobre las prescripciones del derecho canónico, dejando sentada la jurisprudencia de que las Iglesias deben tambien someterse á las prescripciones del Código Civil.

Si el señor Obispo consagró la Iglesia de la Concepcion no tiene mas que *desconsagrarla* y dejarla reducida á la condicion comun de los edificios de cal y canto, que responden de las deudas de sus dueños.

En otro artículo aplaude *La Razon* la tendencia del discurso pronunciado por el señor Serralta en el banquete de Colon, en que habló en favor de la libertad de enseñanza.—Como este principio es mas liberal que católico, *La Razon* se felicita de que las buenas ideas vayan ganando terreno.

* *

La Nacion sostiene que no hay razon (y menos en las críticas condiciones financieras del país) para que el Estado de educacion gratuita á los hijos de aquellos que puedan costearla. Cita en su apoyo las opiniones emitidas por *La France* y por *El Siglo*, transcribiendo algunos párrafos escritos por nosotros acerca de esta cuestion.

* *

El Bien Público denuncia un abuso cometido por el Juez de Paz de la 1.ª Seccion de la Villa de la Union, quien por un edicto puesto á la puerta del Juzgado cita á que se presente cualquiera que tenga conocimiento de algun impedimento que se oponga al matrimonio que se proponen contraer Juan Ubrick Habegger *protestante* y Cleofi Battelli, *católica apostólica Romana*.

Entretanto el artículo 88 del Código Civil dispone que el matrimonio entre católicos y cristianos no católicos (que es el caso) se celebre conforme á la práctica establecida en la Iglesia católica y que compete á los funcionarios de la misma conocer de los impedimentos de estos matrimonios, lo mismo que respecto de los matrimonios entre católicos.

Encontramos fundada la denuncia hecha por *El Bien Público*.

* *

La Colonia Española continua publicando la lista de suscritores para los inundados de Murcia y transcribe una comunicacion que sobre este asunto le ha dirigido la Asociacion Española de Socorros Mútuos de San José.

Tambien publica las galantes notas que han mediado entre el Gobierno de la República y el *Centro Gallego*, que se dirigió al Gobierno, ofreciéndole sus salones.

* *

La France se muestra complacida al ver que la prensa se ocupa de colonizacion y se encuentra bastante conforme con lo que sobre este asunto han escrito los Sres. Capurro y del Vasco.

No le parece bien el tristísimo cuadro que ha trazado *El Diario del Comercio* de la situacion de Montevideo, así porque lo cree exagerado, como por que esas exageraciones no pueden producir sino descrédito y aislamiento para este país.

* *

L'Era Italiana opina que en cuanto á confianza en el Gobierno, hay mucho que decir.—El Presidente de la República inspira en su concepto confianza: pero en cuanto á sus ministros ni por pienso.

El colega habla ni mas ni menos que podria hablar en una monarquía constitucional, en que el jefe del Estado es irresponsable é inviolable y en que gobierna el consejo de ministros.

* *

Dias pasados habló Rossi en una logia masónica y puso por las nubes á Shakespeare.—¡Nunca lo hubiera hecho! *L'Italia Nuova* escribe cinco columnas para demostrar que tratándose de autores dramáticos, Alfieri es superior á Shakespeare.

* *

El *Diario del Comercio* da cuenta de la conferencia que tuvo lugar en el Ateneo del Uruguay en la noche del miércoles á propósito de *la patria grande* y de *la patria chica*. Analiza y comenta los discursos de los Dres. D. Pedro Bustamante y D. José Pedro Ramirez. No está conforme con el criterio del Dr. Bustamante al examinar la historia de esta República y juzga como el Dr. Ramirez que ella demuestra que la independencia ha sido siempre la aspiracion del pueblo oriental.

* *

El Ferro-Carril tiene entendido que la Junta Directiva de la Asociacion Rural envió hace dias el Gobierno el informe que este le habia pedido sobre las reformas que conviene introducir en el Código Rural. Parece que las reformas que se proponen en ese informe han sido redactadas por los Sres. Requena, Ordoñana y Zorrilla; y que ha predominado la idea de que el máximum de precio de un cerco de cinco alambres y maderas duras sea de veinte pesos, y de diez pesos siendo de maderas blandas.

El colega observa que la ley actual no obliga en absoluto á los propietarios á pagar la medianería de un cerco costoso como se ha pretendido: pues determina que si el lindero no tiene recursos pague solamente como cerco de alambre y madera. La deficiencia de la ley consiste en la calificacion de los recursos del propietario, que es lo que se presta á abusos y falsas interpretaciones causando serios perjuicios.

En concepto del *Ferro-Carril* la calificacion no debe hacerse segun la fortuna del propietario, sino segun el valor del campo medianero. Le parece un poco caro el valor mínimum de veinte pesos para cerco de alambre y maderas duras. Opina que podria aumentarse el plazo que se señala para el abono de la medianería fijando durante ese plazo el interés de 1 p. % que deberia pagar el medianero. Trascribe por último los artículos del Código Rural que se refieren á la medianería de los cercos.

* *

El Telégrafo Marítimo juzga que el remitidista de *El Siglo* J. A. A. ha apreciado bien las causas de la crisis que hemos sufrido y la situacion real del país, que lejos de ser desesperada será en realidad animadora si no se persiste en hacerla mala. Halla sin embargo inexacta la comparacion que hace el Sr. J. A. A. oponiendo el aumento de nuestra exportacion en 1878 sobre 1877 á la disminucion que se produjo en la República Argentina de 1878 á 1879.—Tampoco está conforme con el cuadro estadístico de las deudas públicas de diez y ocho Estados, pues se olvida en lo que á nosotros respecta de las deudas sin servicio, que aumentan considerablemente la cifra marcada de 46 millones. Pero á pesar de esas inexactitudes parciales, dice que el Sr. J. A. A. ha mostrado conocer la verdadera situacion económica del país mucho mejor que *El Diario del Comercio*, que persiste en dar á entender que esa situacion ha decaido de 1876 para acá, siendo así que sucede precisamente lo contrario. Entra luego en una argumentacion fundada en cálculos aritméticos con el objeto de demostrar que es absolutamente ilusoria la esperanza de que por medio de las grandes rebajas hechas en los derechos aduaneros pueda realizarse ni en muchos años mas un aumento de consideracion en la renta, que solo puede producirse con el aumento de la poblacion y de la produccion: pero añade que como los dos últimos se acompañan, siendo notorio que nuestras fuentes de produccion lejos de secarse acrecen por el contrario su caudal, tenemos que seguir adelantando si la mala voluntad ó los errores de los hombres no entorpecen la marcha del progreso natural. En cuanto á la novísima actualidad financiera, la juzga insostenible, y dice que para llevar la renta de importacion con los tipos actuales siquiera al 75 p. % de lo que antes representaba, seria necesario un aumento de 9 millones en la suma actual de la importacion sobre los 16 á que llegó en 1878.

* *

Dos editoriales escribe *La España*. En el primero lamenta los dolorosos pormenores que ha traido el correo de la catástrofe producida en Murcia por las inundaciones; y al mismo tiempo muestra su satisfaccion por la solicitud con que en España y fuera de España se han apresurado así la prensa como el público á contribuir al socorro de las víctimas de aquella tremenda desgracia.

El segundo artículo lleva por epígrafe *Los conservadores en España*. Habla de las fiestas reales que se disponen para celebrar las bodas de D. Alfonso XII y del pensamiento político de resistencia á la invasion de la democracia que entraña el casamiento del rey con una archiduquesa de la casa de Austria.

* *

La Reforma juzga como *La France* que hay exageracion en la triste pintura que hace *El Diario del Comercio* de la situacion del país y que esa exageracion es inconveniente y peligrosa.

Colonizacion

Sr. Redactor de *El Siglo*:

Chi va piano va sano e va lontano..... así dice un antiguo refran muy de moda aun en el bello país *dove il si suona*, y que yo he tomado por guia.

[illegible] temporizando con mis conclusiones, y animado por el calor de la viva discusion, que tengo la satisfaccion de haber contribuido á suscitar desde quince dias á esta parte, voy madurando mis planes y convenciéndome cada dia mas que, por mas que las plumas mejor templadas busquen resoluciones propias al gran problema de la colonizacion, forzoso quiere que todas se revolteen al rededor de lo que yo voy paulatinamente desenvolviendo, y que, con variantes mas ó menos teóricas, vengan á dejar sentado de una manera firme, que el único camino para llegar á algo positivo es el de empezar por crear una fuente de recursos que no corra peligro de secarse en pleno verano: es decir, una fuente préviamente acaudalada por el concurso de todos—por el Gobierno, los propietarios, los capitalistas y el comercio,—en el comun interes de hacer práctica la colonizacion agrícola del país sin riesgo de acometer la obra y dejarla paralizada en lo mejor.

Y sino, vea Vd. el balance de las opiniones que se van pronunciando diariamente sobre tan importante tema.

Decíame *La France* pocos dias ha, que el país no está todavía preparado á combinaciones de tanta importancia como la que yo le descubria como base de mi proyecto de colonizacion general, es decir, á la fundacion prévia de un Instituto de CRÉDITO HIPOTECARIO RURAL.

On vous dira que vous faites de la science: la meme reponse q' on nous á donné alors que, il y á quelque temps, nous avons touché cette question.....

Salió en seguida un artículo algo estrambótico del *Diario del Comercio* del que me complazco reproducir unos párrafos, no tanto por lo que importen ellos mismos, sino porque le han provocado á Vd. una contestacion verdaderamente digna del decano de una prensa progresista, que no se deja llevar por las pasiones de partido hasta la repeticion de la egoista frase de Luis XIV: *Aprés moi le deluge*, cuando se trata del bien del país:

« *El Siglo* sueña con un renacimiento por arte mágico. El Sr. del Vasco le ha amodorrado un tanto, mareándolo con los proyectos encantados de colonizacion y banco hipotecario rural.

« A tal punto va mareado el distinguido colega que exclama todo descompuesto: *dejen que de un modo ó de otro se haga algo práctico para atraer inmigracion y aumentar el número de consumidores, y que se persuada todo el mundo de que no hemos de volver atrás.*

« Cácome usted una mosca blanca, y cuando la tenga segura en la calva de un impaciente, vuelva usted por los colonos y las colonias y tendrá usted mucha inmigracion. Auméntense los consumidores con las raciones diarias que la Policía reparte á los pobres....»

(Este último párrafo confieso que me hace rascar la cabeza para comprenderlo.... pero, en fin, ellos son *moros* y ellos se entienden.)

La Razon se limita á observarme que mis proyectos son tal vez demasiado complicados por tener confianza en su posible realizacion.

Por otra parte, tengo al señor director de la colonia Cosmopolita, Sr. D. Justo B. Carassale—«el cual, como lo dice con justicia *El Telégrafo Marítimo* agrega á sus conocimientos teóricos el ejemplo práctico de lo conseguido en la colonia, que bajo su direccion, se halla hoy en un estado tan floreciente»—que en su importante Memoria, recien publicada y por toda la prensa encomiada, dice lo siguiente:

« Como paso prévio á nuestro juicio, é indispensable á la realizacion de la colonizacion agrícola, en puntos bien elegidos de nuestro territorio, es necesaria la formacion de asociaciones, ó de una grande asociacion que levanten un capital y lo pongan en disponibilidad para ser invertido discretamente á ese solo y esclusivo objeto. A la formacion de ese capital, deben concurrir todos los propietarios y capitalistas del país, sin escepciones, y por pequeña que sea la cantidad con que ingresen en la asociacion, que podria denominarse «Protectora de la Agricultura».

« Para llevarse á cabo este pensamiento facilitando su realizacion, se encontraria ya formado un importante núcleo de valioso y sensato concurso, en la Asociacion Rural, que podria iniciar y tomar á su cargo la organizacion de la empresa y recaudacion de la suscricion en esta Capital, como en los Departamentos, por sus representantes ó delegados.»

Lo que coincide con mi pensamiento de fundacion del *Crédito Hipotecario Rural*, salvo en el nombre y en la forma de realizarlo, que, tal vez, por apoyarse mas en el patriotismo que en el interés individual de cada asociado, y por tener un color demasiado *criollo*, no daria el resultado material propio de un *Banco Rural*, fundado con capital suficiente—por acciones pequeñas cubiertas con el concurso de todos que hagan de él una especie de caja de ahorros—al que intervenga el Gobierno como accionista principal, empleando á tal objeto los fondos que *La Nacion*, *El Bien Público* y demas se afanan proporcionarle quitándoselos á la Instruccion Pública ó al Cabildo eclesiástico—y que, finalmente, por el rédito siempre mayor que tendria aquí que en Europa y el acierto de sus operaciones y por la doble garantía ofrecida por su misma inversion, se haga accesible al capital estrangero, siempre en acecho de meterse á donde haya lucro y seguridad de empleo.

Impulsar, pues, á la fundacion *del crédito hipotecario rural* como medio para centralizar caudales destinados al fomento de la colonizacion del país, prévio la institucion oficial de una Comisaría General que ademas de ayudar á la formacion de este crédito atienda á fomentar el espíritu de colonizacion en el ánimo de los propietarios de campos adecuados á la agricultura, y se constituya en centro de discusion y coopere á la adopcion de un sistema armónico que combine el esfuerzo y el trabajo individual con las concesiones morales y materiales y las garantías que puede ofrecer el Gobierno....

Hé aquí donde, á mi parecer, debe fijarse principalmente la atencion de los hombres que rigen los destinos de la República, de la prensa en general sin distincion de colores, y de los amantes del progreso agrícolo-industrial del país.

Pasar de alto sobre estos puntos cardinales, para buscar otros elementos y otros medios utilizables en favor del pensamiento que nos ocupa á todos, créamelo Sr. Redactor, seria como dice *La France*: *fair de la science*, ó imitar aquellos médicos que disertaban sobre sistemas de cura homeopática y hallopática mientras al pobre moribundo que tenian á la vista, se lo llevaba..... el diablo.

. . . .

Apartándome, pues, del debate parcial de los varios métodos que se discuten con laudable interés, y reservándome tan solo aprovecharlo, para modificar, en lo que mas convenga las ideas que voy sosteniendo, en mis próximas cartas me limitaré á la produccion material de los proyectos de creacion de una Comisaría, Banco y leyes, que considero bastantemente ajustadas á bases sólidas y eficaces por no dudar siquiera un momento de su posible realizacion.

Confío, Sr. Redactor, que la presente carta me valga, como las precedentes, el honor de su aceptacion y patrocinio.

Saluda á Vd. muy atentamente S. S.,

C. A. S. Del Vasco.

Montevideo, Noviembre 10 de 1879.

Correspondencia de Italia

Roma, Setiembre 10 de 1879.

SUMARIO:—El mal y el bien de la Italia—El programa de los conservadores—La crisis austriaca y el folleto *Res Italica* del coronel Haymerle—La mision Tornielli—Garibaldi en Caprera—Libros nuevos—Verdi y Dupré—Noticias artísticas y políticas—El luto del Papa—Corte y cortijo.

(*Conclusion*)

Los diarios de esta decena no hacen mas que hablar de fiestas y festejos; diríase que la Italia es un Eden. Fiestas en Venecia, en Caserta, en Parma, en Mondoví, en...... por do quiera hay fiestas; dichoso país! Y esto que tenemos un pasivo mas que respetable y que el nunca bien ponderado equilibrio (*pareggio*) entre las erogaciones y las rentas del Estado, no pasa de ser un piadoso deseo y nada mas.

La Reina Margarita está todavía en Venecia y la antigua señora del Adriático se engalana para obsequiarla del mejor modo posible. Su Majestad se pasea todas las tardes en su góndola y visita los alrededores de la grande y bella pero hoy triste ciudad, que tanto ha sufrido de la dominacion estrangera.

El Lido presenta de noche un aspecto encantador, El Canal Grande con sus faroles de mil colores, es divino. Los venecianos ponderan mucho la esquisita amabilidad de la Reina y ven con placer que prolongara en su ciudad su permanencia algunos dias mas de lo que se habia anunciado.

Mientras tanto el rey Umberto se divierte cazando en el parque real de Monza, ó recorriendo los amenos contornos del lago de Como, ó preparándose á asistir á las próximas maniobras militares.

Estos dias fué á visitar, á su quinta de Belgirate, á la Sra. Emilia Cairoli, la esposa del presidente del consejo, muy distinguida y simpática dama.

—Va á inaugurarse en Nápoles el monumento al célebre pianista Thalberg, obra digna en todo de la fama de su autor, el ya renombradísimo escultor Julio Monteverde.

Otro monumento levantarán en Parma á la memoria del pintor Francisco Mazzola (a) *Parmesanito*. ¡Y luego dirán que los italianos somos desagradecidos para con nuestras celebridades!....... Verdad es que cuando están vivas las dejamos con frecuencia morir en el abandono; pero es de ver que los vivos [illegible] y los muertos *mármol*.

—En Nápoles se inauguró, el 2, un congreso de médicos oculistas.

—El marqués Spinola embajador de Italia en Buenos Aires, ha sido trasladado á Estocolmo y el baron Fava nombrado enviado estraordinario y ministro plenipotenciario en Buenos Aires.

El conde Mazza de Ferrara, irá á pasar su luna de miel en Montevideo en calidad de 2.º Vice-Cónsul.

—Las operaciones preliminares de las grandes maniobras militares han empezado: «la mañana del 6 de corriente, dice *L' Italia Militare*, el cuerpo de ejército de maniobra mandado por el teniente general Thaon de Revel ejecutó una nueva faccion con divisiones contrapuestas, á la cual, como á las dos precedentes, asistieron Su Magestad el Rey y S. E. el Ministro de la Guerra. Ademas de los oficiales estrangeros, que desde algunos dias siguen las maniobras del cuerpo de ejército, estaba presente á la faccion de que hablamos, tambien el General Grandin, jefe de la mision francesa, quien hasta ahora habia asistido á las maniobras de caballería mandadas por el teniente general Pouiaski.

« El desarrollo de las operaciones requeria que la partida *Norte*, continuando la ofensiva tomada desde la faccion precedente, atacará el partido *Sud* en la posicion de Marnago, donde este, en su movimiento de retirada hácia Milan por Varese, se habia parado para contrarestar la marcha progresiva del adversario. La partida *Norte* estaba constituida por la primera division (Dezza), reforzada por la mayor parte de las tropas suplementarias, es decir, un regimiento de bersaglieris, una compañía alpina, un regimiento de caballería, dos baterías de campaña, una batería de montaña y una compañía del génio. Esa partida tenia por lo tanto una sensible preponderancia de fuerzas sobre la partida Sud, que estaba constituida por la segunda division (Quaglia), reforzada por lo restante de las fuerzas suplementarias, es decir, un regimiento de caballería, dos baterías y una compañía del génio.

« Con esta faccion, que se desarrolló de las 8 á las 10½ a. m. acabó el período de las maniobras de division contrapuestas.

« El 7 del corriente, de las 8 a. m. S. M. el Rey acompañado de S. E. el Ministro de la Guerra, del teniente general Thaon de Revel, comandante de las grandes maniobras y de la real casa militar, recorrió y visitó á caballo los campamentos de todas las tropas del cuerpo de ejército de maniobra.

« Al siguiente dia 8, tuvo lugar una faccion de cuerpo de ejército contra enemigo señalado, á la cual asistió en las posiciones de Vedano, Morazzone. Quién atacaba era la partida Norte, que siguiendo la ofensiva emprendida en las jornadas precedentes y reforzada por una division supuesta, procedente de Puente Tresa por el valle de Ganna, obraba con el intento de perseguir al adversario tratando de apartarlo del camino real Varese Milan. Esa partida estaba constituida por el cuerpo de ejército efectivo, mientras la partida Sud estaba simplemente señalada.»

—El 25 del corriente tendrá lugar una conmemoracion singular: la del XVIII centenario de la destruccion de Pompeya; se leerán discursos alegóricos, se espondrá el estado de las escavaciones y se procederá á hacer una nueva. El esclarecido arqueólogo profesor E. de Ruggiero será el héroe de la fiesta; pero el recuerdo mas agradable de la misma, será un grueso volúmen, que está en prensa, y contiene interesantísimas disertaciones no solamente del profesor susodicho, sino tambien de sus dignos colegas Scacchi, Palmieri, Comparetti, Bruzza, De Petra, Sogliano, Comes, Viola y otros.

—El 7 llegaron á Milan trescientos treinta obreros y obreras de Génova, recibidos por el consulado operario seguido de veinte y tres banderas de varias sociedades. El *Síndaco* los saludó en medio de estruendosos aplausos. Un obrero genovés respondió saludando á la patria de Cárlos Cattáneo en nombre de la patria de José Mazzini, lo cual denota los progresos que hace en nuestras masas la idea republicana. En seguida los operarios genoveses fueron á depositar una corona de cinta roja sobre la columna del Vergiero, levantada en honor de los mártires milaneses de la independencia nacional. Por la noche hubo banquete, discursos, brindis y demás *floreos* de estilo.

—La fiesta de Mondoví, tuvo á su vez carácter patriótico (¿no habrá academia que ofrezca un premio al que mejor trate este tema: *De cómo el patriotismo se acrecienta con los festejos, los bailes y los banquetes, etc.?*) Descubrióse allí el busto del general Juan Durando, una de nuestras ilustraciones militares contemporáneas.

—El vapor *Ceylan* trajo á Venecia los restos del finado naturalista De Filippi. Los mas insignes de nuestros cultores de las ciencias naturales fueron á recibirlos. La ceremonia ha sido conmovedora. La Comision trasladó los restos del malogrado sabio al cementerio de Pisa.

—Mientras Venecia y Pisa, honran á un muerto, Pésaro y Fano acojen llenas de júbilo al venerable octuagenario Conde Terencio Mamiani, dignísimo patriota, y el único sobreviviente de nuestra grande trinidad filosófica, cuyos otros dos miembros, bajados antes de tiempo al sepulcro, fueron Rosmini y Gioberti.

—Gusta muchísimo en Madrid *El violin del diablo*, ópera del jóven maestro Mercuri, que promete mucho de su talento.

—El 4 el señor baron Von der Wiess quiso darse el placer de hacer ejecutar en su castillo cerca de Lugano, y con una *mise en scène* riquísima y buenos artistas, la ópera *Dolores* del maestro Auteri, ópera cuyo estilo es muy discutido y discutible, pero que pone fuera de duda el talento musical de su autor.

—La compañía Lupi, que ustedes conocen, ha ido á Málaga; contra todo temor, los *artistas* que la componen, no se han *resfriado*. ¡Dios los guarde!

—Se dice que el tenor Tamberlick, será el empresario *efectivo* del Liceo de Barcelona; el aparente seria el señor Valese.

—Se dicen *mirabilie* de la Sta. Mary Lisitz que debutará el próximo invierno en el teatro de la Scala de Milan en el papel de *Gilda* (*Rigoletto*); se dice *escusez du peu!* que será una nueva *diva*, capaz de hacer sombra á la misma Adelina Patti. *Ainsi soit-il*.

—Es dudoso que el mismo teatro pueda dar en la próxima temporada *El hijo prodigo*, la nueva ópera del maestro Ponchielli, el mejor de nuestros *compositores* despues de Verdi. En primer lugar la ópera no está concluida, y segundariamente son, como siempre, exajeradas las pretensiones del editor Ricordi, quien impone á su antojo no solamente la *mise en scène*, sino hasta los artistas líricos y el director de orquesta. ¡Increible parece; pero el primer teatro musical del mundo, está á la merced de sus excelencias los editores de música Ricordi, Lucca y Sonzogno.... nueva y *santísima* trinidad!

—Recorriendo para esta seccion de noticias el número 726 de la *Revista teatrale melodrámatica* de Milan, me encuentro con la novedad de que en Buenos Aires existe un club ARISTOCRÁTICO del Plata! Díganme Vdes. ¿Buenos Aires es capital de una República ó de una monarquía?.... Una República con un club aristocrático! Y despues estrañan Vdes. que tengamos noticias tan estrafalarias de esos mundos de Dios. Si los corresponsales que por ahí tenemos nos dan tan exactas informaciones....

—La señora Giacinta Pezzana, la grande artista que Vds. conocen, ha hecho furor en Nápoles con *Teresa Raquin*, drama *verista* de Emilio Zola. Este escribió una carta de agradecimiento á la eminente artista y Francisco De Sanctis, ex-ministro y el príncipe de nuestros críticos sicólogos, tuvo una conferencia sobre Zola y la escuela realista, conferencia que como los demás ensayos del profundo crítico napolitano, es un trabajo magistral.

L.

REMITIDOS

Advertencia

El individuo francés llamado *Berneche Arnó*, que fugó de la quinta situada en las *Puntas de Olimar Chico*, para presentarse al Sr. Cónsul de Francia, ademas de ser un farsante, ha dispuesto de árboles pertenecientes á dicha quinta; si así no es, comparezca á formular cargos ó bien preséntese á arreglar este asunto en la calle Uruguay, número 76.

3647.n.12.3.

ESTADÍSTICA

Registros del Estado Civil

DEPARTAMENTO DE MALDONADO

	Julio	Agosto	Set'bre
Nacimientos inscriptos	81	231	87
Matrimonios idem	6	9	16
Defunciones idem	23	26	20

Los 399 nacimientos del trimestre se reparten como sigue: 212 varones y 187 mujeres.

En el número de los 62 cónyuges hay 22 varones orientales y 9 estranjeros por 26 mujeres orientales y 5 estranjeras.

Las 69 defunciones se reparten como sigue: 38 varones y 31 mujeres; 52 orientales y 17 estranjeros.

En la seccion de San Cárlos hubo en el mes de Setiembre 6 hijos menores legitimados legalmente.

DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ

	Julio
Nacimientos inscriptos	305
Matrimonios idem	3
Defunciones idem	25

En el número de los nacimientos: 82 pertenecen al mes de Julio y 223 son anteriores.

En el número total 137 son varones y 168 mujeres.

Los 6 cónyuges son estranjeros.

De los fallecidos, 12 son varones y 13 mujeres, 18 son orientales y 7 estranjeros.

DEPARTAMENTO DE CERRO-LARGO

	Julio	Agosto
Nacimientos inscriptos	55	95
Matrimonios idem	11	16
Defunciones idem	24	36

En el número de los nacimientos, 14 son anteriores al mes de Julio y de los 150 inscriptos 73 son varones y 77 mujeres.

De los 54 cónyuges, 32 son orientales y 22 estranjeros.

Los 60 fallecidos se reparten como sigue: 41 varones y 19 mujeres; 42 son orientales y 18 estranjeros.

Montevideo, Noviembre 8 de 1879.

La Direccion de Estadística General.

INTERIOR

Comision de Extincion de Billetes

Decreto Reglamentario de 1 de Mayo de 1876

Llámase á propuestas para la venta de oro sellado hasta la cantidad de $ 3,913.47 que tiene la Comision con destino á la amortizacion del papel.

La Comision se reserva rechazar las propuestas todas si á su juicio creyese que no son convenientes á los intereses fiscales.

Este acto tendrá lugar el próximo viérnes 14 del corriente á la una de la tarde en el salon de la oficina—(Oficina de Crédito Público).

Montevideo, Noviembre 12 de 1879.

Lindolfo J. Platero, Secretario.

n.13-2

EXTERIOR

República del Salvador

El 30 de Agosto estalló en la ciudad de Ahuachapan un motin que tuvo por objeto y resultado el asesinato del General Francisco Lopez. Este hecho es aislado, sin ramificacion alguna en el resto de la República, pues todos los pueblos han condenado la asonada y se han ofrecido al Gobierno para sostener el órden público en caso de que pudiera ser perturbado.

Sabedor el Gobierno de lo ocurrido, dictó en la mañana del 31 todas las disposiciones que exigia la situacion y despachó fuerzas en ausilio de los vecinos de Ahuachapan, quienes en el acto apoyaron al Gobierno, y los criminales y asesinos huyeron precipitadamente en direccion á la frontera y penetraron en territorio de Guatemala, donde fueron todos capturados y llevados á la capital sujetos al cumplimiento de la estradicion de acuerdo con los Tratados vigentes; pero el Gobierno salvadoreño, inclinado á la clemencia, espidió el 14 del corriente, víspera del aniversario de la independencia Centro Americana, un decreto de amnistía que ha sido recibido con general aplauso, y que dió lugar á que se celebrara en la noche del 16 una gran reunion popular frente á la casa del Presidente. Contábanse á millares los concurrentes y se pronunciaron discursos en que se espresaron simpatías hácia el Gobierno.

Segun los informes publicados por la prensa, don Antonio Vallejo y D. Francisco Lobo Morazan, de acuerdo con el mayor de la plaza, coronel D. Mariano Prado, mandaron asesinar al general Lopez, contando con la guarnicion, de la que podian disponer por la complicidad del mayor. Se apoderaron en el mismo cuartel del comandante del departamento general Montalvo, y cortaron la comunicacion telegráfica con la capital. El Administrador de rentas Sr. Vallejo recogió todos los fondos que habia en la oficina, y en seguida se dirigieron á la frontera de Guatemala por la via de Chingo, llevándose preso al comandante y dejando la poblacion abandonada.

Al siguiente dia, el Gobernador D. Atanasio Tovar reunió algunos vecinos y con ellos se agregó á los fugitivos en la frontera; por manera que no quedó otra autoridad que el Alcalde señor Cáceres. Por la noche, fuerzas de Santa Ana y Sonsonate ocuparon á Ahuachapan.

Aparecen como cómplices principales del asesinato, D. Manuel Mena, que se hallaba detenido desde pocos dias antes en el cuartel y dos oficiales Cea, que fueron los inmediatos ejecutores, y don Fabio Morán, á quien victoreaban despues de consumado el crímen y quien abrigaba enemistad capital hácia el infortunado general Lopez.

Los amotinados fueron todos capturados en la frontera de Guatemala, donde el general Barrios habia hecho situar, luego que supo la noticia, una fuerza al mando del general Pimentel.

El ilustrado Gobierno del Dr. Zaldivar ha dado nueva prueba de cordura y acierto con sus disposiciones conciliadoras, que siempre tienden á desarmar la oposicion y á consolidar la paz; y le damos por ello nuestros parabienes.

(*Estrella de Panamá*).

Consideraciones sobre la guerra

[De *La Revista Interoceánica*]

I. CONVENIENCIA DE GENERALIZAR LOS CONOCIMIENTOS MILITARES—II. REVOLUCION OPERADA POR LAS ARMAS MODERNAS EN EL ARTE DE LA GUERRA.

(*Conclusion—Véase el núm. 4428*)

Un solo hecho histórico, comprobado por multitud de autoridades y elevado á la categoría de verdad innegable para los militares estudiosos de Europa, basta para destruir todos los argumentos fundados en la rapidez del fuego y encaminados á condenar las nuevas armas por excesivo consumo de municiones.

Nadie ignora que, á principios del siglo XVIII, los fusiles, que eran del calibre de á 16, tenian la baqueta de madera, y que los prusianos realizaron el gran adelanto de sustituirla por la de hierro, segun unos en 1730 y segun otros en 1741; con esta modificacion y una disciplina mas que severa, terrible, la naciente Prusia presentó en los campos de batalla soldados que disparaban hasta cinco tiros por minuto; pero como este fuego no se ejecutaba sino cuando lo disponian los jefes, de aquí que no acarrease los inconvenientes que hoy se exageran tanto por algunos.

En el ejército español, cuyos soldados han sido siempre muy subordinados, con una ordenanza rígida, pero suavizada por la costumbre, sin necesidad de emplear los castigos de los Federicos, se han obtenido los mismos resultados con el antiguo fusil cargado por la boca. Podemos dar testimonio de que en nuestro Regimiento del Príncipe núm. 3, y en el de Extremadura núm. 15, los soldados instruidos ejecutaban un fuego tan rápido como el que acabamos de indicar, antes de recibir las nuevas armas; y, como ejemplo todavía mas notable de rapidez en el disparo y eficacia en la puntería, debemos consignar tambien un hecho altamente glorioso, llevado á cabo por la tercera compañía del Regimiento de Fernando VII, núm. 3 del ejército de Filipinas, con la que tuvimos la honra de hacer la campaña de Cochinchina, pero no de asistir á esta accion, por hallarnos destacados en el fuerte de Tin-Kao, al Sur de Saigon.

Tratábase de molestar en sus trabajos de fortificacion al enemigo: este habia construido dos formidables reductos (parte de una línea proyectada de los mismos enlazados por medio de una trinchera) bastante bien artillados y defendidos por fuerzas numerosas. Al ataque de uno de los reductos marchó un batallon francés, recien desembarcado, que, dirigiéndose á la guerra de China, habia hecho escala en Saigon, y á pesar de sus ochocientas plazas fué rechazado con pérdidas tan considerables como sensibles. La mitad de la compañía española espresada, con el apoyo de otra seccion de infantería de marina francesa, estaba encargada tan solo de hacer una diversion sobre el otro reducto de condiciones enteramente iguales. Pues bien, enardecidos los soldados españoles, (indios filipinos con la mayoría de las clases europeas), al verse cerca, atacaron de veras; dieron el asalto, y, no llegando á veinte el número de los que pudieron hacer fuego desde el parapeto al interior del reducto, causaron en tres ó cuatro minutos noventa bajas al enemigo; bajas contadas, muertos y los heridos que no lograron huir del fuerte, del cual se apoderaron las dos secciones de compañía española y francesa, pudiendo servir así de refugio al batallon [illegible], y concluyendo sus servicios, en aquel dia aciago, con el muy difícil de cubrir la retirada de [illegible] la columna.

¡Con qué prontitud cargarian! ¡Con qué serenidad apuntarian á los defensores del reducto aquellos veinte valientes soldados españoles, provistos de viejos fusiles, lisos, recompuestos.

Estos efectos máximos capaces de ser obtenidos con el armamento antiguo, no obstan, sin embargo, para que las tropas bien disciplinadas hiciesen el fuego todo lo lento que se les ordenase, y sufriesen, en mil ocasiones, á pié firme, el del contrario, arma al brazo, sin disparar un tiro.

La misma disciplina puede lograr igual resultado, aunque los soldados usen, no el fusil moderno, sino los rayos de Júpiter tonante, impidiéndose el desperdicio de municiones, y pudiendo utilizar en los puntos y momentos convenientes las ventajas del fuego rápido, que, como mortífero en alto grado, si se le emplea bien, no necesita prolongarse muchos minutos para decidir el triunfo, ni que lo ejecute toda la tropa, exigiendo solo en primer término la oportunidad de su aplicacion.

Las noticias que se tienen, por otra parte, del número de cartuchos que han consumido en las últimas campañas los ejércitos armados con fusiles cargados por la recámara, vienen á patentizar nuestro aserto. Durante toda la de Prusia y Austria, en 1866, se quemaron 1,850,000 cartuchos por 268,000 fusiles, contando los perdidos y averiados, lo que da un resultado de 7 cartuchos por hombre; y descendiendo al exámen particular de funciones de guerra muy reñidas y alguna desastrosa para los prusianos, podemos mencionar que en Nachod y en Skalitz un batallon gastó 23,000; otro en Nachod 22,000; otro en Trautenau 22,000: lo que equivale á 22 ó 23 cartuchos por plaza, y esto despues de muchas horas de fuego. «Aquí no hay ni mas ni menos que lo que hace en cualquier batalla». Dice Villamartin, discurriendo acerca de estos datos en un artículo relativo á la invasion germánica, que publicó en 1870.

Ciertamente, el consumo de municiones de cada soldado prusiano, en toda la campaña de 1866, no llega al de cada soldado francés en la sola batalla de Magenta.

Esto no quiere decir que desconozcamos ni neguemos el peligro de quedarse sin municiones, que lleva consigo la facilidad del fuego rápido en los fusiles cargados por la recámara; aspiramos solo á demostrar que ese inconveniente puede y debe conjurarse, y que no porque exista han de renunciarse las extraordinarias ventajas de esta arma.

Bien sabemos que la rapidez del fuego, empleada fuera de razon por el ejército francés, ha entrado por mucho en los desastres de su última campaña, y multitud de testigos presenciales han hecho constar que, en gran número de combates y en sus luchas contra la insurreccion de Paris, segun manifiesta en el *Journal des Sciences Militaires* [illegible] de Podio, jefe del batallon del 43 de línea, su velocidad en disparar tuvo por consecuencia á menudo el que, al cabo de dos horas escasas, el soldado hubiese consumido totalmente su aprovisionamiento de cartuchos considerable. Pero tambien, examinando los detalles de varios hechos de armas, aparece que los prusianos han practicado con buen éxito los preceptos de la escuela de tiradores, tanto en la guerra contra Francia, como en la de 1866; constando que durante esta, de 113 piezas de artillería tomadas á los austriacos sobre el campo de batalla, 108 lo fueron por la infantería, y casi todas por las guerrillas que cazaban materialmente á los sirvientes y al ganado, ahuyentaban las escoltas y se precipitaban, á la bayoneta, sobre las baterías, cuando ya las habian convertido en fácil presa con la eficacia de sus fuegos, aprovechando sus cartuchos.

Por lo tanto, la buena práctica del tiro, basada en el estudio de las propiedades del fusil moderno, hace desaparecer el inconveniente suscitado por algunos de la necesidad de un número excesivo de municiones y el embarazo que seria su consecuencia; aunque este hoy habia de ser menor por la facilidad de los trasportes en ferro-carril, y atendiendo á que, cerca de las vias férreas, es donde estan mas indicados los futuros campos de batalla.

Nos hemos detenido mucho, quizás demasiado, en rebatir esta objecion, porque antes de pasar adelante considerábamos de gran interés dejar dilucidado este punto; puesto que en el dia la accion del fuego ha adquirido en los combates una influencia decisiva y suprema, disminuyendo y casi anulando el empleo de las armas blancas, y obligando á modificar los antiguos procedimientos tácticos.

Los grandes adelantos obtenidos en la artillería por el perfeccionamiento de las piezas y de los proyectiles, se hallan igualmente ligados á la táctica de las demas armas; pero no habiendo participado de los ataques dirigidos á las portátiles modernas, no necesitan una defensa como la que á los fusiles de tiro rápido hemos dedicado.

Las ametralladoras, un momento en boga, han hecho fiasco por las causas que explicaremos otro dia, y ninguna influencia han ejercido en el arte de la guerra.

De modo que la revolucion operada en esta por las armas modernas, se contrae á las consecuencias de la preponderancia del fuego, así de fusil como de cañon, debida á los superiores alcances y mayor exactitud en el tiro.

Esta superioridad del fuego, ademas de ser evidente, se halla ratificada por la estadística. Segun los curiosos é interesantes datos que han publicado varias revistas militares de Europa, en 1859, en Italia, entre 12,689 heridos se contaron 2:100 de arma blanca, ó sea el 16 por ciento. En la guerra de América, entre 87:000 heridos, solo hubo 249, ó sea $\frac{1}{[illegible]}$ por ciento de la clase expresada.

En las guerras recientes han resultado:

Año	Ejército	Proporcion	Causa
En 1864	Dinamarqueses (10,000 heridos)	10 p. %	artillería
		4 «	arma blanca
		2 «	se ignora
		84 «	fusil
En 1866	Austriacos	3 %	artillería
		4 «	arma blanca
		3 «	se ignora
		90 «	fusil
	Prusianos	16 «	artillería
		5 «	arma blanca
		79 «	fusil
En 1870	Franceses	70 %	fusil
		25 «	artillería
		5 «	arma blanca
	Prusianos	5 «	artillería
		2 «	arma blanca
		93 «	fusil ó amet'dora (88 % fusil; 5 « amet'dora)

Repartiéndose así el término medio de los heridos en estas cinco guerras últimas de Italia, América, Dinamarca, Bohemia y Francia.

80 p. % . . . . fusil
18 » . . . . artillería
2 » . . . . arma blanca

No comprendiéndose en estos datos los muertos, sino únicamente los heridos, la proporcion en favor del fuego, sobre todo del de cañon, aumenta todavía mucho.

De 1859 á 1870, el tanto por ciento de heridos de arma blanca ha bajado de 16 á 2.

Por último, la accion relativa de las tres armas, bajo el punto de vista de las heridas causadas al enemigo, está representada por las cifras:

Infantería 41,1
Artillería 6,4
Caballería 1,1 (1)

La primera reflexion correspondiente al objeto de este artículo que creemos oportuno consignar, como consecuencia de los datos transcritos, es la de que la considerable supremacía en el fuego de la infantería no solo mantiene á esta arma en el lugar preeminente de siempre, sino que aumenta su importancia por la casi anulacion de los efectos del choque al arma blanca; con lo cual, entre otras cosas, la causa de la civilizacion y de la libertad de los pueblos ha obtenido dos ventajas. Primera: que siendo la infantería el arma popular, á causa de la facilidad de su improvisacion relativamente á las otras; los grandes ejércitos nacionales, las masas de los paises, una vez adquirida la instruccion rudimental del soldado de á pié, que cada dia se simplifica mas por la sencillez del manejo del fusil y por las nuevas modificaciones tácticas, se han de encontrar mas fácilmente en estado de dejar sentir todo el peso de su material influencia, haciéndose incontrastable esta parte de la fuerza pública, cuando reuna la ventaja del número y de la composicion popular general, á las que intrínsecamente le son propias. Segunda: que siendo el fuego á pié firme y en posicion, infinitamente superior al que se hace marchando, la *defensiva* ha ganado con el moderno armamento de una manera extraordinaria, perdiendo fuerza la *ofensiva*; y ya indicamos al principio de estos estudios que, para los fines civilizadores del verdadero progreso de la humanidad, interesado en asegurar la paz y en contrarestar, por lo tanto, el espíritu de conquista y las ambiciones perturbadoras, era preciso que realmente cada pueblo constituyese un ejército con la mira principal de la guerra *defensiva*; aunque sin olvidar que esta exige su parte de *ofensiva*.

No por esto ha de caerse en la exageracion perjudicial de creer que la infantería haya de prescindir del concurso de las otras armas: cada uno tiene su mision, difícil de reemplazar, y en ciertos momentos indispensable; pero ni es presumible que una gran cantidad de infantería pueda verse largo tiempo privada, en su movimiento general, del auxilio de la artillería y caballería en mayor ó menor proporcion, siquiera por la ley de atraccion de las masas, ni es dudoso que en último extremo, con libertad para elegir su terreno, puede hoy la fuerza de á pié, respondiendo al sentimiento público, bastarse algun tiempo á sí misma, con ventajas mucho mayores que antiguamente, y hacer la desesperacion de divisiones y cuerpos de ejército, cuya organizacion táctica sea mas armónica y completa, pero que carezcan del apoyo entusiasta del país donde operen.

En fin, puede asegurarse que hoy la caballería no puede atacar á la infantería, si esta no ha sido antes cañoneada ó sériamente conmovida por los fuegos de otra infantería: que la artillería puede ser evitada, ó por lo menos neutralizada hasta cierto punto, con movimientos de tierra, zanjas, formaciones delgadas y dispersas y cambios de situacion hábilmente ejecutados; pero la infantería, en número muy superior, se ha hecho irresistible; no hay caballería que aguante su fuego á corta distancia, y, en este mismo artículo, hemos consignado el ejemplo histórico reciente de mas de cien piezas de artillería austriaca cogidas por los tiradores prusianos, en una sola y corta campaña.

Pero, á pesar de tales consideraciones, es evidente que la artillería combinada con la infantería representa una potencia terrible; mas todavía para la defensiva que para la ofensiva, y que, al proceder á los armamentos nacionales, los pueblos deben procurar que se organice artillería en sus reservas, y se destinen á ella los ciudadanos de conocimientos facultativos mas adecuados para comprender y apreciar bien las funciones y los efectos de esta arma.

Sentados estos hechos y demostrado que la perfeccion de las armas, como adelanto que es, no puede menos de ayudar al progreso general de la humanidad con su accion modificadora en el arte de la guerra, pasemos á indicar las variaciones que esta ha esperimentado en sus diversas partes.

La estrategia, llamada así por los griegos para designar con esta palabra la ciencia del general, pero por muchos siglos olvidada y confundida con la táctica y hasta rechazada por militares sobresalientes como Guvian de Saint Cyr, á pesar de constituir hoy un arte, segun unos, y una ciencia, segun otros, se halla tan vagamente definida como la misma guerra. Si nos fijamos en la idea mas generalizada de que es la ciencia de los movimientos de un ejército alejado de otro, ó el arte de combinar los ejércitos fuera del campo de batalla, habremos de admitir que no ha debido esperimentar directamente los efectos inmediatos del cambio de sistema en las armas, si bien para sus especulaciones habrá de tener en cuenta, como nuevo dato, las variaciones introducidas por aquella causa en la táctica, y la fuerza resolutiva ó decisiva que encierra.

Dividida la táctica, segun muchos autores, en sublime ó gran táctica y táctica de detall, particular ó de las armas, y pretendiendo otros, como el coronel Lewal, en su táctica de combate, que no hay mas que una, que esta no es ni grande ni pequeña, que abraza los procedimientos del combate y no otra cosa, se encuentra tambien dividida la opinion sobre los límites de la influencia que ha ejercido en este arte el armamento moderno.

Nosotros empezamos por declarar que, por *táctica militar* entendemos, *el arte de disponer, en órden conveniente, todos los elementos que constituyen un ejército para lograr la victoria* y que, por consecuencia, no solo asentimos á la opinion del coronel Lewal de que la táctica es una, que vamos un poco mas allá y comprendemos dentro de ella la indefinida ó indefinible estrategia, cuyos confines nadie ha precisado, y cuya definicion de *ciencia del general* hemos considerado siempre ridícula; pues para el que manda en primer término no hay límites, y si no es factible que lo sepa todo, debe saber lo mas posible, entendiendo no existe una sola ciencia que no concurra con su tributo al arte de la guerra, especialidad de todos los militares en razonable proporcion, desde el soldado hasta el general en jefe; puesto que así el uno como el otro, en su puesto, contribuyen al resultado final, á la última palabra de la guerra, á la batalla.

En tal concepto, sostenemos que la táctica es el ramo de los conocimientos militares que ha esperimentado mayor revolucion por el armamento moderno.

Las formaciones de la infantería han tenido que subordinarse á dos condiciones esenciales; ofrecer el menor blanco posible á los fuegos excesivamente mortíferos, y aumentar la fácil ejecucion de estos mismos fuegos en su propia línea.

He aquí, la reduccion de las unidades tácticas, adoptando, como tal, la compañía en vez del batallon; de aquí, el haberse proscripto las columnas profundas reemplazándolas con las de compañía, y hasta de seccion en muchos casos; de aquí, la gran disminucion del uso del órden cerrado y el esmero especial en la aplicacion de las mejores reglas del órden disperso, ó sea de las guerrillas, que apoyadas en corta distancia por numerosas pero pequeñas columnas escalonadas, susceptibles de resguardarse con los accidentes del terreno del fuego del enemigo, han variado el combate; de aquí, en fin, la instruccion minuciosa de la escuela de tiradores, tanto para saber utilizar oportunamente las distintas clases de fuego y su diversa rapidez en el disparo, como los obstáculos de todo género que se hallan á su alcance y puedan servirle de defensa, parapetándose con ellos sobre el campo de batalla, sin perjudicar á su accion ofensiva, y adoptando el soldado, á este fin, diferentes posturas, en las que adquiere de antemano la costumbre de cargar su arma y dispararla con desembarazo.

Respecto á las formaciones convenientes por la infantería, sobre todo en lo relativo á las reglas del órden abierto, acaba de imprimirse en España, bajo el título de «Contestacion á las Observaciones del Marqués del Duero acerca de la táctica de guerrilla» un libro notable, escrito por el teniente general don Fernando Fernandez de Córdova, cuya lectura es útil en extremo para los militares que deseen conocer á fondo esta importante materia, sobre la cual suele divagarse demasiado; y en pocas publicaciones se desciende á la apreciacion de las causas que deben determinar los menores movimientos y formaciones de una tropa en dicho órden, como se hace, usando los mas rígidos razonamientos, en el importante trabajo del general Córdova.

La caballería, por la imposibilidad de mantenerse á regular distancia del enemigo, al descubierto, sin ser rápidamente destruida con el fusil ó el cañon, no debe contar en la línea de batalla ni cabe el que se reuna en grandes masas, teniendo que subdividirse y repartirse de manera que pueda ser abrigada por los accidentes del terreno todo lo mas cerca posible de donde haya de ejercer su accion, y ni siquiera puede destinársela á formar las escoltas, (por otra parte hoy generalmente innecesarias) de la artillería; pues la caballería, al parecer á la vista del enemigo, ha de ser para cargarle, obrando por sorpresa, sin haber dado tiempo para adivinar su presencia repentina en aquel punto, y siendo hoy preferible á su combinacion antigua con la artillería, hacer preparar la accion de caballería por las baterías unidas á la infantería.

Ya no ha lugar á aquel sangriento juego que en la caballería se colocaba amagando los flancos de una infantería formada en columna; en que la artillería afecta á la caballería, ayudada á veces por la de la reserva, rompia su fuego; en que la infantería desplegaba para presentar menos presa al estrago de los proyectiles y la caballería aprovechaba el momento para cargar á la infantería; que volvia á plegarse para defenderse en ella mientras esta se retiraba rápidamente, dejando campo despejado á las baterías para volver á empezar. Hoy las cosas han variado, y sin necesidad de tener una infantería como la que permitió á Gouvion de Saint-Cyr no haber recurrido ni una sola vez al cuadro durante los veinte años en que hizo la guerra con el antiguo armamento, puede prescindirse de esa formacion, y rechazar la caballería en órden desplegado, y hasta en el abierto; cuando los proyectiles del fusil rayado cargado por la recámara llegan á distancias donde la vista no alcanza á distinguir los blancos que pueden ser objeto del fuego, y un tirador bien ejercitado asegura la eficacia de su tiro sobre un hombre aislado á 300 y 400 metros, y contra un blanco del frente de una compañía, de una batería, ó de un escuadron á 800 y 1000 metros; á lo que hay que añadir que en un momento dado, puede emplear una rapidez de fuego espantosa que, de cerca, le permite aprovechar todos sus cartuchos. ¿Para qué necesita ya esos pliegues y repliegues, ni esos cuadros, ni esas formaciones profundas la infantería?

Antes de dejar este asunto, vamos á analizar algunos cálculos hechos por los entusiastas del arma de caballería, que pretenden probar que aun puede desempeñar sobre el campo de batalla funciones por nosotros calificadas de imposibles. Creemos prestar en ello un servicio á esta misma arma, cuya importancia reconocemos como muy grande, empleándola de otra manera.

« Un tirador regular, dicen, á 600 metros puede hacer un 18 p. % de blancos, teniendo estos un metro de ancho por dos de alto; á quemaropa no yerra un tiro; ademas su práctica le permite disparar seis tiros por minuto.

Supongamos, añaden, 100 ginetes cargando contra 100 infantes; los ginetes tardarán dos minutos y diez segundos en recorrer 600 metros al trote y al galope de carga; por consiguiente, antes de llegar á la infantería habrán recibido 1,300 tiros de fusil, de los cuales $\left(\frac{18+100}{2}\right)$ 13, ó sean 767, deberian acertar; pero el ginete inclinado sobre su caballo, cubierto por la cabeza y el cuello del noble animal, está bien distante de representar la superficie del blanco: un caballo de $1^m,60$ y un ginete de $1^m,70$ presentan una superficie vulnerable igual á la cuarta parte de la del blanco; de modo que solo habria [illegible] ó sean 192 balas eficaces.

Entremos ahora (continúan) en la consideracion de las innumerables causas que hacen extraordinariamente menor el efecto del fuego sobre el campo de batalla que en el de instruccion, y para guiar el raciocinio consignemos algun dato respecto á consumo de municiones y muertos y heridos resultantes.

Con el fusil que tenia el ejército francés cuando la campaña de Italia, se acertaban un 8 por 100 de disparos, á 600 metros, en el blanco, y 100 por 100 á quema ropa; la precision media era, por consiguiente, de $\frac{8+100}{2}$ ó sean 54 balas eficaces entre 100: ahora bien, en Solferino se quemó mas de un millon de cartuchos; por lo que debió, segun el cálculo anterior, haber habido 540,000 balas eficaces, si el tiro hubiese tenido la precision del campo de maniobras: sin embargo, los austriacos solo tuvieron 13,000 hombres fuera de combate, de los cuales 3,000 bien pueden ser atribuidos á los fuegos de la artillería; no hubo, pues, mas que 10,000 balas aprovechadas, en lugar de 540,000; es decir, que el resultado del tiro en campaña es el obtenido en el blanco dividido por 54.

Volviendo á nuestros 100 ginetes que cargan á los 100 infantes, tendremos, segun esto, que, en realidad, no recibirán mas que [illegible] ó sean tres balas y media antes de llegar sobre el enemigo; ó bien 14, suponiendo que [illegible] en los terrenos del campo de batalla, sea la cuarta parte de la que alcanza la caballería sobre el campo de maniobra.»

El cálculo anterior lo hemos encontrado en un estudio anónimo publicado en Francia bajo el título de *Avenir de la cavalerie en campagne*, y, prescindiendo de lo mucho que habria de exponerse acerca de los datos en que se funda, deduciendo reglas generales para todos los combates, de las cifras que presenta como resultado de una sola batalla, basta para echar por tierra todo su razonamiento fijarse bien sencillas consideraciones.

Hay que tener en cuenta, lo primero, que en la formacion de la infantería, sobre un frente dado, el número de infantes en una fila es muy superior al de los ginetes que puedan atacarla; de modo que en dos filas, y si se quiere en cuatro, los efectos del fusil moderno hacen de todo punto imposible la aproximacion de la caballería á una infantería compacta. Ademas, que el tanto por ciento medio deducido, podria en todo caso, servir para apreciar las pérdidas generales y desperdicio de municiones en los diversos y muy variados incidentes de una batalla, pero en el detalle de la carga carece de aplicacion, si se atiende á que el tanto por ciento de balas aprovechadas aumenta en una progresion escalonada, á medida que el objeto contra que se dispara se aproxima; hasta el punto de que varios proyectiles se perderán, no de los seis, sino de los doce multiplicados por el número de infantes que disparen en el penúltimo minuto, y puede asegurarse que no se desperdiciará casi ninguno de los otros tantos, ó algunos mas, en el último.

Es, pues, incuestionable que á una buena infantería en posicion, si no se la desorganiza préviamente con la artillería, hay que renunciar á atacarla de frente con caballería ni con infantería, ni de ningun modo: para desalojarla, será preciso maniobrar sobre sus flancos, ó sobre su retaguardia, haciéndola temer que quede cortada, y obligándola á moverse si ha de conservar su línea de retirada.

El papel de la caballería ha descendido sobre el campo de batalla, haciéndose muy difíciles sus cargas y casi imposibles las de sus grandes masas, ni contra tropas en retirada, que no vayan dispersas; pero no por eso ha disminuido la importancia de esta arma en la guerra, habiéndose ensanchado sus horizontes en otro sentido, haciéndose indispensable para esplorar el terreno á grandes distancias, interrumpir las comunicaciones del adversario, principalmente por las vias férreas, facilitar las propias y rodear al ejército de una nube de ginetes que oculten sus movimientos y tenga en jaque, lejos de vanguardia, al enemigo. Todo lo cual exige en las formaciones de la caballería una modificacion análoga á las de la in-

(1) Colonel Lewal—Tactique de combat.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA DRAMATICA ITALIANA

REGENTEADA POR EL ACTOR CAB. «GIACOMO BRIZZI» Y DIRIGIDA POR EL ARTISTA COMENDADOR

ERNESTO ROSSI

Empresa C. Ciacchi

EL SÁBADO 15 DE NOVIEMBRE

15.ª FUNCION

PENULTIMA FUNCION

Por primera vez en Montevideo, el interesante drama en 5 actos, de Victor Hugo:

RUY BLAS

A las 8 y cuarto en punto.

El domingo, funcion de despedida.

REMATES

Ruaño y Gomensoro

Del velámen, palos, jarcias, anclas, cadenas, etc., etc., del patacho «Roma Capital».—En la barraca de los señores Vignale y Risso—Bóvedas.

HOY viernes 14 á las 2 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista.

N. A. Magariños y C.ª

JUDICIAL

Elegantes muebles, un reloj de oro remontoir y ..., un juego de sala, camas de fierro y de ..., cortinas, adornos de sobre mesa, plateados, cristales y artículos de fantasía en general. En nuestra casa, Zavala, n. 159 (Depósito Judicial).

El martes 18 del corriente, á las 12¼ en punto y por mandato del Sr. Juez de Paz de la 3.ª seccion, ciudadano D. Nicasio Tarabal, daremos principio á la venta á la mas alta oferta, de cantidad de elegantes muebles, un juego para sala, cortinas, cajas, roperos, lavatorios, cómodas, además de los muebles y otros objetos pertenecientes á la Sra. doña ... de Santander.

El mismo dia

Por órden del Sr. Juez de Paz de la 3.ª seccion, venderemos un piano, roperos, cuadros, etc., pertenecientes á D. Santiago Mouliá y un surtido de muebles y otros objetos pertenecientes á los señores Francisco Cancio y Luis Achiqué. 3662.n13

Por el mismo

JUDICIAL

Un terreno con lo en él edificado, una pieza, sito en el Paso del Molino frente al Cementerio antiguo y próximo á la iglesia del mismo local.

G. Villegas Zúñiga

De todos los muebles de la casa calle de Yaguaron núm. 93 (Aguada,) por ausentarse su dueño.

El martes 18 del corriente Noviembre, á las doce en punto, dará principio á la venta á la mayor oferta y dinero de contado de todo el menage de la casa arriba espresada. 3630.n9

Por el mismo

JUDICIAL

De una suerte y 675 cuadras cuadradas de campo, en el Departamento del Durazno, á 16 leguas del pueblo de este nombre—Con monte en la costa del arroyo San Ramon en una estension de una legua próximamente.

Todo arrendado sin contrato.

Excelente para pastoreo.

Aguadas permanentes.

La venta tendrá lugar en Montevideo—En mi casa, calle Ituzaingó número 120, entre 25 de Mayo y Rincon.

El sábado 22 del corriente, á las 4 de la tarde se venderá en remate público, por órden del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, el campo arriba espresado perteneciente á la sucesion Marquez y cuyos límites son: por el Norte, Sud y Oeste con herederos de la misma sucesion y por el Este con D. Basilio Varela y D. Rosendo Wilken.

Sobre la bondad de estos campos nada debo decir para recomendarlos por ser bastante conocidos.

Retasado á razon de ($ 10,500) diez mil quinientos pesos oro por suerte, no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

El mejor postor consignará la suma de ($ 500) quinientos pesos en el acto de aceptársele la oferta arreglado á lo que determina el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Para ver el plano y enterarse de las escrituras, que son de primer órden, ocúrrase á mi casa de remate. 3595n7

Juan Rossell y Rius

[illegible] Gallinal—Castro—Forteza

Dia 13

[illegible] —Carlos García Mon con Peña y Ca; Cristiano Davila y [illegible] Monet y Ca; Pedro Berasaluce, concurso; Sucesion hermanos y Perez; Alfonso y Arenas; Eulalia Nuñez de Heiguera con Lorenzo Heiguera; Benvenuto y Keitler; Gonzalez Moreno con Adolfo Navajas; Sucesiones de Lorenzo Carreras y Juana Soria con la sucesion de Jacinto Espalagos; Reilham y Ca. con Pitaglio y Arbiza.

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

DR. D. ADOLFO ARTAGAVEYTIA

Actuario, D. José Luis Antuña

Dia 13

[illegible]

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—oficina Misiones 165 (altos).

DESPACHO DEL DIA 13

[illegible]

Juan A. Albistur, actuario adjunto.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. DANIEL GRANADA

Dia 13

[illegible]

Dr. Gonzalez por impedimento

[illegible]

Silvestre Sienra, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL

A CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 13

[illegible]

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. JOSE LUIS VILA

Dia 13

[illegible]

Dr. Gonzalez por impedimento

[illegible]

Benito Bonifaz, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

JUEZ L. D. DR. D. JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

Dia 13

[illegible] Cordones con Francisco Tassarro; Inocente Istroine.

Nicolás Lenguas, actuario.

A los curiales

Los provenientes que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es apariente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso de D. Emilio Suez, conocidos y desconocidos, personales ó privilegiados para que [illegible]

[illegible] á lugar en el salon del Juzgado [illegible] 20 del corriente á las tres de la [illegible] á la verificacion de créditos, [illegible] solvabilidad ó insolvabilidad de la masa; es[illegible] liquidacion y nombrar Síndico definitivo, [illegible] acreedores que no concurran que se les tendrá [illegible] las resoluciones que se tomen por la mayoría de [illegible]—Montevideo, Noviembre 11 de 1879.—Juan [illegible], escribano Público. n13.7

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por D. [illegible] contra D. Agustin Borgo, hago saber: Que el dia 20 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las 2 y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una propiedad sita en Maroñas, [illegible] del Molino de Lagarrete, [illegible]. El mejor postor deberá consignar la seña de [illegible]. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 11 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. n12.13

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso de don Juan Delizappa á la reunion que con el objeto de nombrar Síndico provisorio, tendrá lugar el 14 del corriente á las 2 y media de la tarde.—Montevideo, Noviembre 10 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. n11.4

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio y en los autos ejecutivos que por cobro de pesos sigue D. Manuel Soto contra D. José Marques socio industrial de la casa de comercio de que es socio capitalista en comandita D.a Fernanda G. de Gomez y que bajo la razon de Marques y C.a está establecida en las Flores (Departamento de Paysandú,) hago saber: Que por auto de fecha 2 de Octubre próximo pasado se ha decretado interdiccion sobre cualquier clase de bienes que puedan pertenecer al ejecutado; lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Noviembre 7 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. n9.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Juan Puente para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 6 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. n7.8

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Caresale y Ascardi á la reunion con el objeto de nombrar Síndico definitivo, tendrá lugar el 20 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Noviembre 6 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. n7.12

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Domingo Migherino para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 6 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. n7.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra don Juan Delizappa del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen. Tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Noviembre 4 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. n5.10

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, y en los autos del concurso Fidro, hago saber: Que el dia 15 de Noviembre en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de un terreno sito en el Miguelete, del otro lado del Paso de las Duranas. La venta se efectuará al mejor postor.—Montevideo, Octubre 31 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. n1º.15

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por los Sres. Le-Bir Barnett y Ca. contra D. Bautista Cayrole, hago saber: Que por auto de fecha 7 del corriente se ha declarado en rebeldía al ejecutado. De conformidad con el artículo 844 del Código de Procedimientos se hace público á sus efectos.—Montevideo, Octubre 14 de 1879.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. o28.15

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: Que con fecha 10 del corriente se ha concedido moratoria á la sociedad Crédito Hipotecario, por el término de un año, nombrándose interventores á los señores Ezequiel de Viana y José M. Peñalva. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Octubre 23 de 1879.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. o21.1m.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Manuel Fernandez para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 14 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. o15.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Rafael Fragueiro para que en el término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Carlos Muñoz é hijo, bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 2 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. o3.3 meses

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Daniel Granada, se hace saber que el cuatro de Diciembre del año que rige, de dos á tres de la tarde y en las puertas de la escribanía del Juzgado, se va á sacar á almoneda un campo de propiedad de D. Federico Guerra, compuesto de dos suertes de estancia y dos mil cuadras cuadradas mas ó menos, que lindan por el Norte, una linea amojonada con D. Francisco Smith, por el Sud con los señores Wilson y C.a estando por medio el arroyo de San José que desagua en el Uruguay y en las puntas sigue la cuchilla amojonada, por el Este campos de Ruiz Diaz y la viuda Micaeiz y por el Oeste el Rio Uruguay. Dicho campo se venderá al mejor postor en las condiciones siguientes: Una cuarta parte al contado y las tres cuartas partes restantes á tres, cinco y siete meses, por partes iguales, con pagaré é hipoteca del mismo campo hasta su completa chancelacion; el comprador quedará obligado á abonar separadamente á tasacion las poblaciones que en dicho campo existan y que pertenecen al arrendatario siempre que su importe no exceda de dos mil pesos, quedando el escedente á beneficio del campo. El mejor postor oblará cien pesos en el acto de obtener la preferencia.—Montevideo, Octubre 31 de 1879.—*Silvestre Sienra*, escribano público. n1º.15.h1d

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez, se va á proceder á la venta en pública almoneda, el dia veinte y dos del corriente, de dos á tres de la tarde y á las puertas de esta oficina calle de Ituzaingó número ciento veinte y ocho, de una finca y terreno perteneciente á D. Graciano Chetro ubicada en la manzana número sesenta y cinco del pueblo del Cerro Departamento de la Capital, situada en la esquina de la plaza formando ángulo con la plaza, y el otro al Este sobre calle pública, conocido por calle y cancha de pelota; con una área superficial de mil doscientos cincuenta varas cuadradas, ó sean novecientos veinte y dos metros y treinta y cinco decímetros, tasado en todas sus partes en la cantidad de cuatro mil novecientos treinta y cinco pesos treinta y tres centésimos, cuya venta se manda efectuar para pago de una hipoteca que ejecuta D.a Apolinaria Fontan de Haran. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podran ocurrir los interesados para mejor informarse y en los cuales está determinado la suma que debe oblar el mejor postor de conformidad con lo dispuesto por el art. 919 del C. de P.—Montevideo, Noviembre seis de mil ochocientos setenta y nueve.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. n7.15

Por disposicion del Sr. Juez Ldo de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á D. José Estopé, para que dentro del término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente edicto, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso de D. Julian Rosende sobre cobro de una hipoteca; bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre treinta de mil ochocientos setenta y nueve.—*Antenor R. Pereira*, escribano Público. n5.10

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber al público que el dia 20 del corriente mes, de dos á tres de la tarde y en las puertas del Juzgado, se procederá á vender en pública almoneda de conformidad con todos los herederos, las propiedades que se espresarán, sitas en esta capital, de pertenencia de la sucesion de D. Miguel Machiarello: la primera sita en la calle 25 de Mayo n. 44, esquina á la de Guaraní, edificada en terreno compuesto de una área total de 139 metros 91 cents., tasado en la cantidad de 4,602 $ 18 cts.; la segunda, edificada en un terreno ubicado en la calle Sarandí formando esquina con la de Cerro, de una estension de 276 metros 83 cents., tasado en la suma de 29,045 $ 44 cts., y la última en la calle 25 de Mayo n. 96, edificada en terreno de una área de 133 metros 04 cents., tasado en la cantidad de 4,053 $ 19 cts.—Se previene que no se admitirán las ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion, y que el mejor postor debe consignar la cantidad de 100 $ oro á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Para mas datos, ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Noviembre 4 de 1879.—*Nicolás Lenguas*, actuario. n5.15

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Domingo Ozdia, á los efectos del art. 937 del Código Civil y 1,045 del de Procedimientos—y para que los que se consideren con acciones sobre ella por cualquier título se presenten á hacerlas valer ante este Juzgado dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.—Montevideo, Octubre 31 de 1879.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. n7.10

AVISOS Y ANUNCIOS

Ferro-carril del Norte

Desde el 20 de Noviembre hasta nuevo aviso regirá el siguiente itinerario:

Salidas

Estacion Central: 4.30 a. m.; 10.00 a. m.; 5.00 p. m.

Regresos

Santa Lucía: 8.20 a. m.; 11.20 a. m.; 6.10 p. m.

n8.1mes

Tram-vía del Centro

La administracion ha resuelto rebajar los pasajes de la Union á la Aduana y vice-versa, á 12 centésimos, desde el 15 del presente en adelante.

Noviembre 12 de 1879.

n13.2

COMPAÑIA DE SEGUROS DE LA VIDA Y

Contra incendios

Royal Insurance Company (Limited)

LIVERPOOL

CAPITAL: libs. est. 2.000,000

Agentes en Montevideo

BATES STOKES Y C.a

105—CALLE SARANDÍ—105

ESQUINA MISIONES

VIII.

SORDERA

TODOS aquellos que han nacido con esta enfermedad, pueden curarse RADICALMENTE!!! con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Buchonsor, de Hamburgo; conocido en Europa y América por su cura maravillosa, so reumatismo de las orejas; se curan la SORDERA, los ZUMBIDOS y todos los DOLORES DE LAS OREJAS. Para hacer mas fácil su empleo va adjunto un prospecto en 6 idiomas.

Estómago! Todos los que sufren de esta enfermedad deben usar el famoso aceite de la mas antigua farmacia de los antiguos monges. Ver los anuncios; se dá gratis el prospecto.

Callos! Cura completa en seis dias, con la aplicacion de la afamada pomada de Wiana; en cada frasco va un prospecto.

Depósito: Sarandí, 317, Bazar Parisien.

o28.1mes.dp½

DEPÓSITO DE

TABACOS

DE VIRGINIA

En la casa de Cipriano C. Silva

NÚMS. 97 Y 99, CALLE DEL 25 DE AGOSTO NÚMS. 97 Y 99

En depósito y despachado

LXVII

REUMATISMOS

Remedio sin rival

Tres dias bastan para curarse radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRÓNICOS y ARTICULARES, para nunca mas volver, con el REMEDIO MILAGROSO, óleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el doctor Wandick de Amsterdam.

Los pelos! Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en 6 minutos! Sin el menor peligro! con la afamada Pasta del Harem de Mme. Rachel de Bruxelles.

Depósito por mayor y menor: calle Sarandí, número 317, **Bazar Parisien.**

o28.1mes.dp½

SOCIEDAD DE

Crédito Hipotecario

Por órden del Directorio se invita á los señores accionistas de esta Sociedad para la reunion estraordinaria que con el objeto de integrar el mismo, debe efectuarse en las oficinas de la sociedad el dia 17 del corriente á las 2 de la tarde.

Montevideo, Noviembre 8 de 1879.

n9.8 *El Secretario.*

ALMORRANAS

CURA RADICAL

ALMORRANAS! Esta cruel enfermedad cúrase para *siempre* y sin *peligro* con el afamado FLUIDO DE JABA del Dr. WANDIK, compuesto con plantas untuosas de la India China, alivia *instantáneamente* y cura en *pocos dias* sin *nunca volver*; cada frasco contiene un prospecto y modo de emplearlo, en seis idiomas.

OJOS! OJOS! La afamada agua Santa del Dr. Buchonsor, de Hamburgo es el mas poderoso específico para curar sin peligro ninguno la *catarata! ophtalmías! telas! inflamacion!*

Depósito: *Rio Janeiro*, 16 calle de los Ourives, en *Buenos Aires*, calle Defensa, 69; *Montevideo*, Sarandí 317, **Bazar Parisien.** o28.1mes.dp½



Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.a Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

Barba y bigotes! Para hacer crecer este ornamento que caracteriza el rostro del hombre, basta usar las fricciones 2 veces en el dia con la afamada AGUA MEJICANA del químico Webber de Gand: esta agua especial no solamente activa el crecimiento de los pelos sobre los calvos sino tambien sobre personas de cierta edad que no lo esperaban mas; único depósito, calle Sarandí 317, Bazar Parisien. o28.1mes.dp½

Tram-vía de la Union

La administracion ha resuelto rebajar los pasajes de la Union á la Aduana y vice-versa, á 12 centésimos, desde el 15 del presente en adelante.

Noviembre 12 de 1879.

n13.2

ARMERIA Y CUCHILLERIA

DE

BROQUA Y SCHOLBERG







LA SOLA CASA DEL RAMO PREMIADA EN LAS ESPOSICIONES DE CHILE Y PARIS

GRAN MEDALLA DE BRONCE POR LA SUPERIORIDAD DE SUS ARTICULOS

Especialidad en cuchillería para saladero — Tijeras de esquilar de la mejor calidad que se fabrica — Cubiertos Christofle garantido — Artículos de cirujía y dentistas — Bragueros especiales — Artículos en metal del Brasil

GRAN REBAJA DE PRECIOS POR LIQUIDACION

CALLE RINCON, 139, MONTEVIDEO

LXVIII.dp½

PILDORAS BOILLE

DE BROMHIDRATO DE QUININA DE BOILLE

Contra el Reumatismo diatésico y gotoso, las Calenturas intermitentes, las Neuralgias, las Necrosis (Jaquecas), etc.

El Brombydrato de Quinina de Boille es el de que se ha hecho uso exclusivo en todas las experiencias que han tenido lugar en los Hospitales de Paris y de Francia.

EXIJASE LA FIRMA DE E. Boille

Depósito en *Paris*: E. BOILLE, 22, calle de la Bruyère.

En *Montevideo*: A. DEMARCHI H.os y C.a

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

CAFÉ DE EUROPA

142, CAMARAS, 142

El propietario de este establecimiento, tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, sus amigos y conocidos, y en una palabra al público en general, que acaba de hacer grandes rebajas en el precio de todas las bebidas y refrescos.

Nota—El mejor café que se ha tomado hasta el dia

en esta ciudad, la tasa	4	cents.
Con cognac extra	10	»
Atencion—Cerveza helada en choppe.	5	»
El litro	16	»
½ id.	8	»
Cerveza negra del país, helada, en choppe	6	»
Id. en botella	28	»
Id. ½ id.	14	»
Cerveza extra doble blanca grande y linda	28	»
Id. id. id. id. ½ id.	14	»

Licor, Biter, Vermouth, etc., precios reducidos.

Nota — Gran rebaja en los precios del billar, los mejores de Montevideo: Por hora, sea de dia ó de noche, **32 centésimos.**

ot.28-15

Ferro-Carril Central

DEL URUGUAY (LIMITADO)

PUENTE DEL YI

Se avisa al comercio y al público en general que el dia 15 del corriente mes se abrirá al tráfico la nueva estacion «Yí,» situada en la costa Norte del rio del mismo nombre.

Por detalles sobre precios de transporte de carga, encomiendas, equipajes y pasajes, ocúrrase á las Estaciones, ó á esta Administracion.

Montevideo, Noviembre 11 de 1879.

La Administracion.

n11.hfin de mes

NINGUNA

PASTA PECTORAL

ha adquirido una reputacion mas merecida que la Pasta de Nafé de DELANGRENIER de Paris.

Su fama universal está fundada:

1º Sobre su poderosa eficacia contra los Resfriados, Bronquitis, Gripe, Irritaciones del pecho, y de la garganta; eficacia comprobada por 50 médicos de los hospitales de Paris.

2º Sobre la aprobacion de la Academia de Medicina, que la ha reconocido una superioridad indisputable sobre todas las del mismo género.

3º Sobre los análisis de químicos de la Facultad de Paris, quienes han comprobado que no contenia ni opio ni morfina ni codeina cuyos peligros ha señalado la facultad entera.

TALES son los títulos auténticos que recomiendan la Pasta de Nafé á la confianza de los médicos, títulos que no han sido otorgados á ninguna otra Pasta pectoral.

Se halla de venta en las principales Farmacias de ambas Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.a Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

PARCHES POROSOS DE ALLCOCK

PILDORAS DE BRANDETH

EN VENTA POR MAYOR

EN LA CASA DE

DUMARESQ LE BAS

127 — Calle 25 de Agosto — 127

o18.1mes

Medio millon de duros

Se reciben órdenes para compra de billetes originales de la **Gran Lotería de Navidad**, que se jugará en Madrid el 23 de Diciembre próximo, en la calle 25 de Agosto n. 153. n5.10

Tabacos Habanos

Se participa á los fumadores y cigarreros, que se acaba de recibir una gran partida de tabacos de varias clases, los que se venden á precios sumamente equitativos; tambien se recibió una partida picadura superior en cajitas, propia para cigarrillos.

Se recomienda la mercancía.

Calle Misiones esquina 25 de Agosto; almacen de J. Alsina y Sust. o12.15

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA y la sola empleada en los HOSPITALES DE PARIS

Premio del Instituto al Doctor Corvisart, en 1856

Medallas en las Esposiciones internacionales de PARIS — LYON — VIENA — PHILADELPHIA — PARIS 1867 1872 1873 1876 1878

Se emplea con el mayor éxito en las

DISPEPSIAS

GASTRITIS, — GASTRALGIAS

FALTA DE APETITO, — PITUITAS, — VOMITOS,

DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS,

DISENTERIAS

y otros desórdenes de la Digestion

BAJO LA FORMA DE

ELIXIR..... de Pepsina BOUDAULT

VINO .... de Pepsina BOUDAULT

PILDORAS. de Pepsina BOUDAULT

POLVOS.... de Pepsina BOUDAULT

PARIS, HOTTOT-BOUDAULT, 7, AVENUE VICTORIA

Buenos-Ayres, Montevideo, Rosario

DEMARCHI, y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

Gran descubrimiento

CIENTÍFICO

PARA CURAR ENFERMEDADES

EL

COJIN DE HOLMAN

PARA EL HÍGADO

Y ESTÓMAGO

Este COJIN se compone de los mas delicados agentes terapéuticos conocidos y no hay mas que llevarlo sobre el hígado y estómago para comunicar á estos órganos vital actividad y salud.

MILES de enfermos crónicos, tanto en Europa como en América son testigos de su MARAVILLOSO PODER.

Es tambien un específico completo contra la FIEBRE AMARILLA.

Única agencia en Montevideo:

HERBORISTERIA COSMOPOLITA

Plaza Independencia n. 15

LADO DEL NORTE

o24.1mes

José E. Pesce

TRADUCTOR PÚBLICO Y OFICIAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Y DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Francés, inglés, italiano y portugués

COLON, 127

LXI

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT y C.ia

Farmacéuticos, en Paris

La Pepsina posee la propiedad de dar al estómago del enfermo el jugo gástrico que le falta y que debe operar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

Las malas digestiones,	Las gastralgias,
Las náuseas, eructos de gas,	Las hinchazones del estómago,
Las gastritis,	La jaqueca,
Los calambres de estómago,	Las enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras embarazadas, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y nutriciones.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.a, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.



Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, adoptado con gran éxito desde hace 30 años por los mejores Médicos de Paris, cura los *Resfriados, Grippe, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catharro pulmonar, Irritaciones de pecho, de las Vias urinarias y de la Vegiga.* Paris, BLAYN, 7, r. du Marché-S.t-Honoré.— Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI H.os y C.a

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

VERDADERO ELIXIR DEL D.r GUILLIÉ

Tónico, anti-flegmoso y anti-bilioso

PREPARADO POR PAUL GAGE, FARMACÉUTICO

Unico propietario, calle de Grenelle-St-Germain, en Paris.

[illegible]

PILDORAS de EXTRACTO de ELIXIR TONICO ANTI-FLEGMOSO DEL D.r GUILLIÉ

[illegible] Una píldora todos los dias durante ocho facilita la libertad del cuerpo.

Estos dos productos son útiles sobre todo á la clase obrera á la que evitan los gastos considerables de las enfermedades y las pérdidas de tiempo; pues con el Elixir y las Píldoras del D.r Guillié son prontas las curaciones.

Depósitos en todas las principales Farmacias de las Américas y principalmente en Montevideo, en casas de: A. DEMARCHI Hermanos y C.a; — G. IMBERT; — JOSE MARIA SUEIRO; — V. GARAICOECHEA; — PEDRO REY.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

REUNION DE

Tenedores de Deudas

En cumplimiento á lo dispuesto en la reunion de Tenedores de Deudas verificada el 17 del corriente, en el salon de la Bolsa, se convoca á los mismos señores, para la reunion que tendrá lugar el 17 del próximo mes de Noviembre en la Bolsa de Comercio, á las dos de la tarde, para tomar en consideracion el proyecto presentado por la Comision que suscribe.

Los señores que no hayan recibido el proyecto impreso repartido, pueden obtenerlo en la Bolsa de Comercio ó en la calle de Misiones n. 132.

Montevideo, Octubre 30 de 1879.

A. Hoffmann — Alf. Seré — Luis Podestá — José M. Castellanos (hijo) — J. A. Artagaveytia.

o31.14

Solos admitidos y recompensados á la Exposicion Universal de Paris, en 1878.

ASMA

OPRESIONES, TOS,

Enfermedades de las Vias respiratorias.

Se curan por los CIGARILLOS y PAPEL DE GICQUEL

Farmacéutico de 1.a clase del Colegio de Paris.

Véndense en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.a

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

LETRAS

Sobre España

Se dan en el almacen de Carrau y C.a, calle Uruguay, n. 199, sobre los siguientes puntos:

Adra, Almería, Alicante, Ares, Avilés, Barcelona, Betanzos, Buño, Bilbao, Burgos, Cádiz, Camariñas, Cartagena, Cedeira, Corcubion, Coruña, Canna, Carballo, Coristanco, Caldas de Reyes, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Lage, Logroño, Luarca, La Guardia, Lugo (y cualquier pueblo de su provincia; Mondoñedo, Monforte, Ponsagrande, etc., etc.), Madrid, Mahon, Mataró, Málaga, [illegible]pica, Noya, Neda, Orense, Oviedo, Palma, Pamplona, Pontevedra, Puebla, Padron, Puenteceso, [illegible]tedeum, Puenteareas, Rivadeo, Santiago, San Sebastian, Santander, Santa María de Artigueira, [illegible]villa, Tarragona, Tuy, Valencia, Vendrell, [illegible], Vilasar, Villagarcía, Vitoria, Vivero, Zaragoza.

XVI

La Castellana

FÁBRICA DE TABACOS Y CIGARROS

A VAPOR

Aviso á los comerciantes de campaña y de la capital de que hallarán un surtido completo, desde el primer tabaco hasta el último cigarrillo y cigarros de hoja, etc., á precios sumamente baratos, pues las máquinas pueden picar diariamente 80 arrobas de tabaco.—*Antonio Crespo.*

18 de Julio, 177 — Montevideo

o15.1mes



Lombrices! El *mejor vermífugo* conocido hasta hoy, *es el mas deseado* de las criaturas, que lo toman mas como dulce que como remedio: son los *confites de chocolate vermífugo* de Landon farmacéutico en Lauzane (Suiza). Nunca puede hacer mal—Depósito, **Bazar Parisien** 317 Sarandí.

o28.1mes.dp½

MEDALLA EXPOSICION PARIS

Sirop Codéine Tolu Zed

Jarabe de Codéina Tolu

del D.r ZED

Reemplaza la **Pasta Zed** y sirve para azucarar las tisanas y los lacticinios de los niños ó puro por cucharada á café.—Contra las *Irritaciones del pecho* ó de los *pulmones, Tos inveteradas, Bronquitis, Romadizos fuertes, Catarros, Insomnias*, etc.

Paris, 22, calle Drouot

Y EN FARMACIAS

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.a Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

240 KILOS!!! Gracias á la Sevraline, pasta cerámica, se puede componer con la mayor *perfeccion, la porcelana! cristal! vidrio! madre! perla! nácar y objetos de fantasía!* Es de una resistencia de *240 kilos!* y no se deshace al agua.—Depósitos, en Montevideo: Bazar Parisien, calle Sarandí, 317; Bazar Français, calle 18 de Julio, 67; Mercado Central, puerta calle Soriano; Mercado de la Aduana, puesto frente á la fuente. o28.1mes.dp½

RETRATOS

La persona que quiera obtener un buen retrato á precio baratísimo, y especialmente en grupos de varias personas incluso criaturas, con toda la perfeccion posible, vaya á la

FOTOGRAFIA

CALLE DEL CERRO N.º 23

Se hacen reproducciones de cualquier clase y de tamaño natural. Se venden artículos y productos químicos especiales para la fotografía.

LII

GONORREAS

No mas inyecciones!

2 dias ó tres bastan para curar radicalmente las BLENORRAGIAS, GONORREAS, URETRITIS, LEUCORREAS, PERDIDAS ó

FLORES BLANCAS

y CATARRO UTERO-VAGINAL, por medio de las afamadas PILDORAS NEGRAS DEL Dr. WANDICK DE AMSTERDAM, con copahibato de hierro y de cubebina, garantidas, sin MERCURIO. Son muy fáciles de tomar; no dan *cólicos!* ni *eructos!* ni necesitan *inyecciones!* ni *tisanas!* Como se comprende, es el mejor remedio conocido hasta hoy para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones.—Se dará gratis el prospecto.

Elixir Afrodisiaco por el Dr. Wandick de Amsterdam. Es soberano para fortificar los órganos debilitados, dá un gusto muy agradable, bueno para el estómago, escita el apetito.

Unico depósito, calle Sarandí, núm. 317, BAZAR PARISIEN. o28.1 mes dp½

HOGG, Farmacéutico calle de Castiglione 2 en Paris; único propietario.

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de mas de 25 años, contra: **las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general**, etc., para fortificar á los **niños endebles y delicados**; es dulce y fácil de tomar.

Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las composiciones *imaginadas por la especulacion* para reemplazar el aceite natural só pretesto de hacerle mas eficaz ó mas agradable, ellas no hacen mas que irritar y fatigar inútilmente el estómago y á veces son hasta peligrosas.

Para estar cierto de tener el *verdadero aceite de hígado de bacalao*, natural y puro, deben comprar solamente el **ACEITE de HOGG** que se vende en frascos triangulares (su modelo está depositado en Buenos-Ayres y Montevideo con arreglo á la ley del país.

Exijir el nombre de HOGG y ademas la certificacion de M. LESUEUR, *Jefe de los trabajos químicos de la facultad de medicina de Paris* que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de Hogg se halla en las principales farmacias.

Depositarios en *Rosario* y *Montevideo*, para la venta por mayor: A. DEMARCHI H.os y C.a

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

FOLLETIN

58

LA GUERRA DE

LAS MUJERES

POR

ALEJANDRO DUMAS

XLI

La sentencia

Un silencio aterrador siguió á esta órden, que iba á lanzar á los príncipes en una via mas terrible y dañina que la que habian seguido hasta entonces, y que solo fué turbado por el ruido de los pasos del capitan de guardias, que se alejaba, y por el murmullo que sin cesar reproducia la multitud. Esto era con un solo acto poner á la princesa y sus consejeros, el ejército y la ciudad, en cierto modo fuera de la ley; era hacer á toda una poblacion responsable de los intereses, y aun mas, de las pasiones de algunos pocos.

Nadie alentaba en la sala: todas las miradas estaban fijas en la puerta por donde debia entrar el prisionero. La princesa, para hacer mas á lo vivo su papel de presidente, hojeaba los registros; el señor de Larochefoucault habia tomado una actitud pensativa; el de Bouillon luchaba con [illegible] de su gota, que le hacia sufrir mucho.

Lenet se aproximó á la princesa para tentar un último esfuerzo, no porque esperase nada, sino porque era uno de esos hombres honestos que cumplen un deber, por ser para ellos una obligacion el cumplirlo.

—Pensadlo bien, señora, le dijo. Esponeis á un [illegible] de dados el porvenir de vuestra casa.

—Eso carece de valor, contestó secamente la princesa. Estoy segura de ganar.

—Señor duque, dijo Lenet volviéndose hácia Larochefoucault, vos que sois tan superior á las inteligencias vulgares y á las pasiones humanas, aconsejaréis la tolerancia, ¿no es cierto?

—Caballero, contestó con hipocresía el duque, en este momento discuto el asunto con mi razon.

—Discutidle con vuestra conciencia, señor duque, repuso Lenet, y será mejor.

En este momento se dejó oir un ruido sordo. Era la cancela que se cerraba. Este ruido resonó en todos los corazones, porque anunciaba la llegada de uno de los prisioneros. No tardaron en oirse pasos en la escalera, las alabardas sonaron en las baldosas, la puerta se abrió de nuevo, y el baron de Canolles apareció.

Jamás habia parecido tan elegante; jamás habia estado tan hermoso. Su semblante, lleno de serenidad, habia conservado la flor encarnada de la alegría y de la ignorancia. Adelantóse con paso desembarazado y sin afectacion, como lo hiciera en casa del asesor Lavia ó en casa del presidente Lalasne, y saludó respetuosamente á la princesa y á los duques.

La princesa misma se admiró á vista de esta completa serenidad, y quedó contemplando un momento al joven.

Por último, interrumpiendo el silencio, dijo la princesa:

—Acercaos, caballero.

El baron obedeció y saludó segunda vez.

—¿Quién sois?

—Soy el baron Luis de Canolles, señora.

—¿Qué graduacion teneis en el ejército real?

—Era teniente general.

—¿No erais gobernador de la isla de San Jorge?

—Tenia ese honor.

—¿Habeis dicho la verdad?

—En todo, señora.

—¿Habeis escrito las preguntas y las respuestas, escribano?

El escribano hizo, inclinándose, una señal afirmativa.

—Entonces firmad, caballero, dijo la princesa.

El baron tomó la pluma, como el hombre que no comprende con que fin se le dirige un mandato, pero que obedece por deferencia al rango de la persona que lo manda, y firmó sonriendo.

—Está bien, caballero, dijo la princesa. Ahora podeis retiraros.

El baron saludó de nuevo á sus nobles jueces, y se retiró con el mismo desembarazo y la misma gracia, sin manifestar ni curiosidad ni admiracion.

Apenas habia pasado de la puerta, y esta puerta se hubo cerrado tras él, se levantó la princesa.

—¿Y bien, señores? dijo.

—¡Y bien, señora, votemos! dijo el duque de Larochefoucault.

—¡Votemos! repitió el duque de Bouillon.

Despues, volviéndose hácia los jurados, añadió:

—Esos señores, ¿tendrán á bien emitir su parecer?

—Despues de vos, monseñor, contestó uno de los ciudadanos.

—¡No, antes que vos! esclamó una voz retumbante.

Esta voz tenia tal acento de energía, que admiró á todo el concurso.

—¿Qué significa eso? dijo la princesa, tratando de reconocer el rostro del que acababa de hablar.

—Esto quiero decir, esclamó un hombre levantándose, para que no se pudiese dudar acerca de [illegible]

Larochefoucault, yo declaro que si se usa de clemencia, se levantará la ciudad.

Un murmullo esterior pareció responder á esta asercion y confirmarla.

—Despachemos, dijo la princesa. ¿A qué condenamos al acusado?

—A los acusados, señora, porque hay dos, dijeron algunas voces.

—¿No os basta uno? dijo Lenet sonriendo con desprecio á este sangriento servilismo.

—¿Y cuál ha de ser? preguntaron las mismas voces.

—¡El mas gordo, lobos! esclamó Lavia. ¡Ah! ¡Os quejais de una injusticia, gritais sacrilegio, y quereis corresponder á un asesinato con dos alevosías. Bella reunion de filósofos y de soldados, que se convierten en carniceros.

Los ojos centelleantes de la mayoría de los jueces, parecian prontos á pulverizar al animoso asesor del rey. La princesa se habia levantado, y apoyada sobre los dos puños, parecia interrogar con la vista á los asistentes para asegurarse de si habian sido efectivamente pronunciadas las palabras que acababa de oir, y de si existia en el mundo un hombre bastante audaz para decir semejantes cosas en su presencia.

Lavia, comprendiendo que su asistencia lo emponzoñaria todo, y que su manera de defender los acusados, en vez de salvarlos les perderia, determinó, pues, retirarse, pero retirarse como juez que protesta, y no como soldado que huye.

—En nombre de Dios, dijo, protesto contra lo que querais hacer; en nombre del rey, os lo prohibo.

Y echando á rodar la silla con un gesto de cólera magestuosa, salió de la sala con la frente erguida y el paso firme, como un hombre fuerte en el cumplimiento de su deber y poco cuidadoso de las desgracias que podia acarrearle un deber satisfecho.

—¡Insolente! dijo la princesa.

—¡Bueno, bueno, dejadle hacer! dijeron algunas voces. Ya le llegará su turno.

—¡Votemos! contestó la casi totalidad de los jueces.

—Pero, ¿á qué votar sin haber oido á los dos acusados? dijo Lenet. Tal vez el uno os parecerá mas culpable que el otro. Acaso reasumais sobre una sola cabeza la venganza que quereis hacer recaer sobre dos.

En este momento se oyó sonar por segunda vez la cancela.

—¡Y bien, sea! contestó la princesa. Votaremos á la vez sobre los dos.

El tribunal, que se habia ya levantado tumultuosamente, volvió á sentarse. Oyóse de nuevo el ruido de los pasos, el resonar de las alabardas, y se abrió la puerta, apareciendo á su vez Cauviñac.

El recien llegado formaba un chocante contraste con Canolles. Sus vestidos, mal reparados aun de los ultrajes del populacho, habian conservado las huellas del desórden, á pesar del mucho cuidado que habia puesto en borrarlas. Sus ojos se fijaron vivamente sobre los jurados, los oficiales, los duques y la princesa, abrazando todo el tribunal con una circular mirada. Luego con el aire de un zorro astuto, se adelantó: estaba pálido y visiblemente alterado, pero con el oido atento y sondeando, por decirlo así, el terreno á cada paso que daba.

—¿V. A. me dispensa el honor de llamarme á su presencia? dijo sin esperar á que se le preguntase.

—Sí, señor, contestó la princesa. He querido que [illegible] algunos puntos que os son relativos y que nos tienen en duda.

—En ese caso, dijo Cauviñac inclinándose, aquí me teneis, señora, dispuesto á responder al favor que V. A. me hace.

Y se inclinó con el aire mas gracioso que pudo adoptar, pero era visible que aquel aspecto carecia de confianza y naturalidad.

—No se os molestará mucho, dijo la princesa, sobre todo si respondeis de una manera tan positiva como os haremos nuestras preguntas.

—V. A. tendrá á bien observar, contestó Cauviñac, que siendo la pregunta siempre preparada de antemano, y no siéndolo nunca la respuesta, es mas difícil responder que preguntar.

—¡Oh! Nuestras preguntas serán tan claras y precisas, dijo la princesa, que no necesitareis reflexionar. ¿Vuestro nombre?

—Y bien, justamente, señora, ahí teneis una pregunta embarazosa.

—¡Cómo!

—Sí: frecuentemente sucede tener dos nombres, el que se ha recibido de su familia y el que uno mismo se dá. Por ejemplo, yo he creido tener alguna razon para abandonar mi primer nombre, para tomar otro menos conocido. ¿Cuál de estos dos nombres exigís que diga?

—El nombre bajo el cual os presentasteis en Chantilly y os obligasteis á levantar una compañía; el nombre con que la habeis levantado y con que os habeis vendido al señor de Mazarino.

—Perdonad, señora, contestó Cauviñac, pero me parece que ya he tenido el honor de contestar victoriosamente á todas estas preguntas durante la audiencia que V. A. tuvo á bien acordarme esta mañana.

—Por eso ahora no os hago mas que una, repuso la princesa, que empezaba á impacientarse. Os pregunto vuestro nombre.

—¡Y bien! Ved ahí justamente lo que me embaraza.

—Escribid el baron de Cauviñac, dijo la princesa.

El acusado no hizo ninguna reclamacion, y el escribano lo escribió.

—Ahora, ¿vuestra graduacion? dijo la princesa. Espero que no encontrareis ninguna dificultad en responder á esta pregunta.

—Al contrario, señora, esta pregunta es precisamente la que me parece mas intrincada. Si me hablais de mi grado como hombre docto, soy bachiller en filosofía, licenciado en derecho, doctor en teología, y como vé V. A., respondo sin vacilar.

—No, señor, hablemos de vuestra graduacion militar.

—¡Ah! Pues bien, sobre ese punto me es imposible contestar á V. A.

—¡Cómo tal!

—Porque jamás he sabido bien lo que yo mismo era.

—Tratad de fijaros sobre este punto, caballero, porque deseo saberlo.

—¡Pues bien! Yo, de mi autoridad privada, me hice primero teniente; pero como no tenia facultad para firmarme un despacho, y nunca tuve á mis órdenes, mientras llevé este título, arriba de seis hombres, creo seguramente que no tengo derecho de hacerle prevalecer.

—Sí, pero yo, repuso la princesa, os he hecho capitan; así, pues, sois capitan.

—¡Ah! Ved ahí donde se aumenta mi embarazo y en lo que se alborota mi conciencia. Me ha convencido despues que todo grado militar debe emanar de la voluntad real para tener valor. ¡Ahora, bien, V. A. es incontestable, que tenia deseos de hacerme capitan; pero creo que no tenia derecho para ello. En este caso, no habré sido mas capitan que teniente.

—Está bien; pero supongamos que no hayais sido teniente por vuestro mero hecho, que no hayais sido tampoco capitan por el mio, atendido que ni vos ni yo teniamos poder para firmar un despacho; á lo menos sois gobernador de Branne. Y como [illegible] es el rey quien ha firmado vuestras provisiones, [illegible] contestareis el valor del acto.

—He ahí, señora, el que es mas contestable de los tres.

—¿Cómo es eso? dijo la princesa.

—He sido nombrado, es cierto, pero no he entrado en el goce de mis funciones. ¿Qué es lo que constituye el título? No es la posesion del título, sino el cumplimiento de las funciones que le conciernen. Pero yo no he llenado ninguna de las funciones del título á que [illegible] sido elevado, ni he puesto el pié en un gobierno, no ha habido de mi parte ni aun el principio de ejecucion. Por consiguiente, soy tan gobernador de Branne como era capitan antes de ser gobernador, y como era teniente antes de ser capitan.

—Sin embargo, caballero, se os ha encontrado en el camino de Branne.

—Es cierto; pero á cien pasos del punto en que fui preso parte el camino: uno de los brazos va á Branne y el otro á Isson. ¿Quién afirmará que yo iba á Isson y no á Branne?

—Está bien, contestó la princesa; el tribunal apreciará vuestra defensa. Escribano, anotad gobernador de Branne.

—No puedo oponerme á que V. A. mande escribir lo que la convenga.

—Ya está, señora, dijo el escribano.

—Bien. Ahora, caballero, dijo la princesa á Cauviñac, firmad vuestro interrogatorio.

—Con mucho gusto lo haria, señora, repuso Cauviñac, y tendria el mayor placer en poder hacer algo que fuese del agrado de V. A., pero en la lucha que esta mañana he tenido que sostener contra el pueblo de Burdeos, lucha de que V. A. me libró tan generosamente por la intervencion de sus mosqueteros, he tenido la desgracia de sacar lastimada la muñeca derecha, y siempre me ha sido imposible firmar con la mano izquierda.

—Haced constar la negativa del acusado, dijo la princesa al escribano.

—La imposibilidad, caballero, escribid la imposibilidad, repuso Cauviñac. Dios me libre de rehusar nada á una princesa tan grande como V. A. si dependiese de mí.

Y saludando con el mas profundo respeto, salió Cauviñac acompañado de sus dos guardias.